

Colegio Particular de Adolescentes,
Jóvenes y Adultos

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Proyecto Educativo



Casa Central
San Joaquín - La Serena

CAPÍTULO 1: IDEARIO COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una Comunidad Educativa Humanista-Cristiana-Católica, que tiene por finalidad propagar el Ideario del Papa su santidad Juan Pablo II, el Papa de los jóvenes y la familia, que brota de la experiencia eclesial del pontífice, quien recibió del Espíritu el llamado a vivir el mandamiento del Amor: "**Totus tuus**", **todo tuyo virgen María**, es el lema de este pontificado y expresa la entrega completa de Karol Wojtyla a la Virgen María, experimentando este mandato como amor a la Iglesia, de la que Cristo es la Cabeza y nosotros su Cuerpo. El Evangelio de Jesús es el fundamento y razón de ser de todo; el vivir y anunciar nuestro ser Iglesia el motor del ser y quehacer de nuestro establecimiento educacional. Creemos que cada persona es imagen viva de la Iglesia, está llamada a vivir relaciones de Comunión y Fraternidad y es enviada. Desde la espiritualidad del Encuentro y las Relaciones, la Comunidad Educativa, desarrolla un proyecto en común que busca proporcionar y potenciar educación de calidad e integral, de modo que nuestros estudiantes, experimenten una formación que les permita vivenciar los valores de: la libertad, el respeto, la responsabilidad, empatía, cuidado por el medio ambiente, solidaridad, y otros; impulsando además el desarrollo de personas felices, innovadoras y proactivas, hombres y mujeres apasionados por Dios y la Humanidad, jóvenes católicos comprometidos con el Evangelio que, apoyados en la educación recibida en nuestro colegio y con espíritu de trascendencia, se conviertan en agentes transformadores de la sociedad.

1.1 PROMOVEMOS UNA EDUCACIÓN CON ESTILO JUAN PABLO II, EL PAPA DE LOS JÓVENES Y LA FAMILIA

Queremos vivenciar la espiritualidad eclesial del Encuentro y las Relaciones de Comunión del Papa de los jóvenes y su familia su santidad Juan Pablo II, por lo que promovemos una educación que se caracteriza por:

1.1.1 Entender a la persona como unidad bio-psico-social, creada a imagen y semejanza de Dios, llamada a la comunión con Él, consigo misma, con los demás y con toda la creación.

1.1.2 Acompañar el desarrollo y formación del mundo interior de quienes forman la Comunidad Educativa, de modo que se encuentren con Cristo y se descubran miembros vivos de la Iglesia Comunión.

1.1.3 Promover un estilo de relaciones fraternas que favorezcan la comunión, destacando actitudes como:

- La cercanía, aceptación y respeto hacia las personas.
- La sinceridad y el diálogo.
- La cordialidad, confianza y sencillez en el trato cotidiano.
- La equidad a partir de la diferencia y la complementariedad.
- La integración y la inclusión.
- La valoración y aceptación de las diferencias

1.1.4 Favorecer un compromiso con el ambiente cotidiano y la sociedad.

1.1.5 Amar a la Virgen en la advocación de nuestra Madre tres veces admirable de Schoenstatt, quien es Madre y Maestra, nos enseña y acompaña a vivir las virtudes que se nos regalan.

1.2. IDEARIO INSTITUCIONAL

1.2.1 Núcleo N° 1: Tipo de Estudiante

1. Formamos una persona creyente en el Dios de Jesucristo, que vive las actitudes de María, es honesto, sencillo en su actuar y abierto a la trascendencia. De este modo, orienta su vida hacia el bien común, poniendo sus dones y talentos al servicio de la comunidad.

2 Procuramos que el estudiante se comprometa en la promoción de la justicia social y la solidaridad, sea tolerante con la diversidad, defienda los derechos humanos especialmente los de los niños, adolescentes y jóvenes.

2 Desde la antropología cristiana, deseamos formar una persona creyente en el Dios de Jesucristo, que viva las actitudes de María, honesta, sencilla en su actuar, abierta a la trascendencia, a la oración y al asombro ante la maravilla del mundo, respetuosa de la naturaleza.

4. Una persona armónica e integrada, que se ama, respeta y acepta, protagonista de su propia formación, responsable, crítica, dialogante y creativa, que desarrolla en forma equilibrada los aspectos cognitivo, afectivo, físico, social, ético y espiritual.

5. Un estudiante responsable ante sus deberes, participativo, buen compañero, solidario, positivo ante la vida, agente transformador, comprometido socialmente, ecológico, empeñado en la promoción de la justicia y la defensa de los derechos humanos, en especial para con sus estudiantes, que adhiere y valora la democracia como forma de organización social y acepta la diversidad, multiculturalidad, interculturalidad e inclusión socio cognitiva.

6. Un ser que orienta su futuro hacia el bien común y el servicio a la comunidad, con sus dones y talentos; que está atento y se involucra en los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos. La tradición CASSJPS ha condensado todas estas características en la expresión “ser un buen cristiano y un virtuoso ciudadano”. Es decir, un cristiano coherente y un ciudadano comprometido.

PRINCIPIOS

1. El estudiante CASSJPS es un ser en **relación con Dios y llamado a la comunión** consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, acepta su realidad y se construye como **sujeto de su propio destino, inspirado en los valores del Evangelio y el estilo de María.**
2. El estudiante CASSJPS es una persona con **compromiso ciudadano transformador**, y es “capaz de sumergirse en la realidad”, con ojos críticos e inspiración cristiana.
3. **El estudiante CASSJPS** se desarrolla en relación y comunión con el mundo, administrando responsablemente el universo creado y participando activamente de los cambios que en él se van generando.

INDICADORES

- 1.1 El estudiante CASSJPS**, se manifiesta como un ser que se conoce y acepta a sí mismo, desde su dignidad como persona, conforme a su nivel de madurez psicológica, su realidad sociocultural y psicoafectiva.
 - 1.2 Es auténtico, honesto, sencillo y respetuoso con los demás.
 - 1.3 Trabaja, persevera y se esfuerza para superar dificultades y potenciar sus dones, manteniendo siempre una mirada esperanzadora, inspira en una visión cristiana de la vida.
 - 1.4 Está abierto a la fe, al Evangelio y a los valores que le entrega el colegio.
 - 1.5 En sus acciones de servicio y oración, reconoce a María como modelo de sencillez y humildad, y como ejemplo a seguir.
- 2.1 El estudiante CASSJPS** promueve la transformación del entorno social en que está inmerso, conoce y vive los principios del Evangelio y se compromete en la humanización de la cultura en la que está inserto.
 - 2.2 Promueve el respeto de los derechos humanos, y es consciente de su responsabilidad en el cumplimiento de los mismos, siendo capaz de denunciar aquellas situaciones que atentan contra ellos.
 - 2.3 Actúa responsablemente con su entorno y coloca al servicio de los demás sus potencialidades y sus dones.
 - 2.4 Expresa sus ideas y ejerce sus derechos y deberes en las instancias de participación que el colegio y el entorno ofrece.
- 3.1 El estudiante CASSJPS** observa su entorno con mirada crítica y es capaz de denunciar aquellas situaciones que atentan contra los valores evangélicos y la dignidad humana.
 - 3.2 Participa en acciones solidarias transformadoras concretas, que van en ayuda del prójimo y de aquellos que más lo necesitan.
 - 3.3 Pone en práctica la solidaridad transformacional, en pro de la construcción de un mundo más humano, justo y equitativo.

- 3.4 Convive junto a los demás con relaciones respetuosas, armónicas y dialogantes, para construir una comunidad fraterna.
- 3.5 Valora la democracia como forma de gobierno y participa activamente en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.
4. El estudiante CASSJPS desarrolla todas las dimensiones de formación personal y de autoconocimiento, **integrando habilidades sociales, actitudes de servicio, respeto, empatía, sencillez y sensibilidad hacia los demás.**
- 4.1 El estudiante CASSJPS**, es capaz de empatizar con el otro y toda su realidad, para acogerlo, acompañarlo y reconocerlo en cualquier contexto educacional, cultural o social.
- 4.2 Es autocrítico, en beneficio de su crecimiento y formación personal, y respetuoso con otras opiniones.
- 4.3 Testimonia en su actuar los valores de la fraternidad, el diálogo, la justicia, la defensa de los derechos de los niños y los jóvenes, la solidaridad, la tolerancia y la honestidad.
- 4.4 Manifiesta acogida, cercanía, amistad, agradecimiento y respeto en forma sencilla y espontánea hacia todas las personas con las que se relaciona.
5. El estudiante CASSJPS vive procesos de desarrollo personal y social propios de cada dimensión formativa, dando lo mejor de sí para desarrollar los talentos y **las habilidades de creatividad, proactividad, flexibilidad y resiliencia.**
- 5.1 El estudiante CASSJPS**, realiza el trabajo con disciplina, compromiso, iniciativa y creatividad de acuerdo a su etapa formativa, valorando la tarea bien hecha.
- 5.2 Se esfuerza por desarrollar en forma equilibrada e integrada los aspectos cognitivos, afectivos, físicos, sociales, profesionales, éticos y espirituales.
- 5.3 Valora e integra a su desarrollo distintas actividades complementarias al aula, dentro y fuera del colegio, como grupos juveniles, deporte, vida al aire libre, grupos científicos y artísticos, el voluntariado u otras formas de compromiso social o solidario.
- 5.4 Enfrenta las adversidades de su vida personal y académica como una instancia de crecimiento, dialoga y enmienda sus errores, enfrentando con humildad su equivocación, comprendiendo a los demás y rescatando de ellos un aprendizaje.

6. El estudiante CASSJPS acoge **y valora la multiculturalidad, interculturalidad e inclusión socio cognitiva y física**, como expresión de una sociedad diversa que se construye a través del conocimiento mutuo y del diálogo fraterno.
- 6.1 El estudiante **CASSJPS** se manifiesta acogedor, respetuoso, como una persona que valora el aporte de compañeros pertenecientes a otras culturas o etnias.
- 6.2 Valora la gracia de la fe, se muestra respetuoso del diálogo interreligioso y ecuménico y tolerante en la forma particular de concebir, anunciar y vivir el mensaje de Dios.
- 6.3 Acepta y respeta la diversidad sexual, valorando a la persona tal como es y como lo más importante de la creación.
- 6.4 Trata en forma equitativa y fraterna a sus pares, indistintamente de su credo religioso, realidad cultural, socioeconómica, condición familiar, identidad de género, o con capacidades diferentes socio cognitivas y físicas.
- 6.5 Demuestra flexibilidad para respetar los cambios que se producen en su entorno social, cultural e inclusivo.
7. El estudiante CASSJPS vive experiencias educativas sanas, constructivas y críticas tendientes a **desarrollar competencias** que le permitan relacionarse con **las nuevas tecnologías**.
- 7.1 El **estudiante CASSJPS** utiliza las nuevas tecnologías de la información como una forma de vincularse con la sociedad de manera crítica, fraterna, fecunda y constructiva.
- 7.2 Utiliza los recursos informáticos como apoyo a su proceso de aprendizaje.
- 7.3 Expresa su opinión a través de las redes sociales de manera respetuosa, responsable, crítica y propositiva.
- 7.4 Es capaz de ser crítico de los medios tecnológicos, consciente de cómo estos, bien utilizados, benefician el desarrollo personal y social.
- 7.5 Está atento y es capaz de integrar las innovaciones tecnológicas, incorporándolas a su contexto de manera creativa.
8. El estudiante CASSJPS desarrolla una conciencia ecológica que se traduce en actitudes de conocimiento, respeto y compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- 8.1 El **estudiante CASSJPS**, respeta la naturaleza como una herramienta para servir y preservar el equilibrio medioambiental.
- 8.2 Se manifiesta de manera crítica y propositiva ante modelos económicos basados en la depredación del medio ambiente y en el abuso de recursos naturales no renovables.
- 8.3 Participa en campañas del medio ambiente, cuida la vegetación y se preocupa de la limpieza de su entorno, promueve el reciclaje, reducción y

reutilización de los residuos y utiliza de manera responsable los recursos energéticos.

8.4 Se compromete con el bien común, promueve la paz y el respeto por la vida en todas sus manifestaciones, tiene conciencia ecológica.

8.5 Manifiesta respeto por el entorno natural donde se encuentra inserto y promueve el uso y desarrollo sustentable de los recursos naturales.

1.2.2 Núcleo N°2: Tipo de Educador

1. Afirmamos que el educador CASSJPS vive su vocación con alegría y evangeliza a través de su testimonio de vida, de su fe, sencillez, responsabilidad, cercanía y amor al trabajo. Desarrolla su espiritualidad en la entrega a los demás, en el cultivo de la interioridad, en el ejercicio del discernimiento y en las lecturas de fe de la realidad, atento siempre a los signos de los tiempos y a las llamadas de la Iglesia y de la Congregación. Tiene una clara intención educativa: La opción por los más desatendidos.

2. Declaramos que el educador CASSJPS crea un clima de aprendizaje relacional afectivo y democrático; actúa con tolerancia, acoge las diferencias y promueve la inclusión. En su actitud pedagógica prioriza la corrección respetuosa, la mediación y el diálogo; tiene claro cuál es el tipo de persona que desea formar la institución y a ello se aboca con responsabilidad y dedicación generosa y apuesta tanto por procesos de vida y fe, como por los resultados.

3. El Educador CASSJPS es una persona creyente, dispuesta a vivir un proceso de construcción-conversión en su camino de vida. Es consciente de la importancia que tienen las figuras de Jesucristo y María en su vida personal y familiar y en la educación que imparte. Discípulo de su Santidad el Juan Pablo II, procura seguir sus huellas y prolongar su sueño de anunciar a los estudiantes el amor que Dios les tiene.

4. Desarrolla su espiritualidad en la entrega a los demás, en el cultivo de la interioridad, en el ejercicio del discernimiento y en las lecturas de fe de la realidad, atento siempre a los signos de los tiempos y a las llamadas de la Iglesia.

5. Vive su vocación con alegría como una auténtica misión de servicio a la Iglesia y al mundo. Es consciente de que su misión va más allá de los programas que tiene que desarrollar. Es maestro y evangelizador. Evangeliza sobre todo a través de su testimonio de vida, de su fe, sencillez, responsabilidad, cercanía y amor al trabajo.

6. Conoce, reflexiona y pone en práctica el Modelo Pedagógico CASSJPS. Funde la transmisión del conocimiento humanístico – científico con el mensaje cristiano. Sabe integrar fe y cultura y transmite los valores evangélicos desde todo el proceso educativo, poniendo sus dones al servicio de la comunidad. Construye excelencia educativa desde el Evangelio y los ojos del Fundador e impulsa teorías actualizadas de aprendizaje desde una antropología cristiana.

7. Ayuda y acompaña a los estudiantes a reflexionar y a crecer armónicamente en todos sus ámbitos. Está más preocupado de sus necesidades que de sus méritos; intenta conocerlos cada día más, los escucha y está atento a los matices de sus culturas juveniles; no excluye a nadie, se hace su hermano, respeta sus individualidades y su intimidad, cree en sus potencialidades, los ama y trabaja para que todos aprendan. Muestra una opción preferencial o compromiso por los vulnerables, por aquellos que tienen mayor necesidad.

8. Establece una relación fraterna con todos en el ejercicio de su misión, inspirada en María. Crea un clima relacional afectivo y democrático; es compasivo, acogedor, fraterno, empático y amigable, respetuoso, practica la tolerancia y el respeto a las diferencias y promueve la inclusión.

9. En su actitud pedagógica prioriza la corrección respetuosa, la mediación y el diálogo; tiene claro cuál es el tipo de persona que desea formar la institución y a ello se aboca con responsabilidad y dedicación generosa y apuesta más por procesos de vida y fe que por los resultados.

10. Desde su misión educativa, trabaja por la promoción humana integral, ejerce el profetismo promoviendo la justicia y protegiendo a los más vulnerables y se esmera en formar a sus alumnos para que sean solidarios, permitiéndoles vivir las actitudes básicas del servicio, el perdón y la acogida, orientando su futuro al servicio de la comunidad, forjando actitudes de buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.

11. Se preocupa de su crecimiento personal, profesional, vocacional y carismático para abrirse a las necesidades de los otros, para ofrecer una educación de calidad, para cruzar el anuncio del Evangelio con los contenidos de cada una de las asignaturas. Un educador que promueve e invita a la reflexión de lo que sucede en nuestro entorno, atento a la realidad medio ambiental, social, política y económica de Chile y el mundo.

PRINCIPIOS

1. El educador CASSJPS vive la fe y cultiva una espiritualidad cristocéntrica inspirada en María y Su Santidad Juan Pablo II.

INDICADORES

- 1.1 **El educador CASSJPS**, lleva en su actuar la marca de su pertenencia cristiana. Es un testigo de Jesucristo con su palabra y su vida.
- 1.2 Se preocupa de evangelizar a través de su ejercicio profesional.
- 1.3 Participa de las actividades de evangelización explícita del colegio, integrando y armonizando la fe, cultura y vida según el estilo de Juan Pablo II.
- 1.4 Participa y se interesa en instancias de crecimiento espiritual y es coherente entre lo que sustenta y vive.
- 1.5 Manifiesta rasgos marianos y fraternos y una sensibilidad destacada por la educación de los estudiantes, especialmente los más vulnerables.

- 1.6 Desarrolla su espiritualidad en la entrega a los demás.
 - 1.7 Sabe leer la realidad desde la fe y discierne y cultiva la interioridad.
 - 1.8 Su presencia entre los estudiantes está orientada por la acogida, la sencillez, el amor, justicia, solidaridad, compasión, misericordia y caridad.
2. El educador CASSJPS fomenta a través de su actuar cotidiano, **la educación integral de sus estudiantes**, siendo la inclusión un valor y un elemento básico de su ejercicio o labor profesional.
 - 2.1 El educador CASSJPS** considera todos los espacios educativos - y en especial la sala de clases - como un lugar privilegiado para responder al llamado de la inclusión de todos sus estudiantes en el proceso educativo.
 - 2.2 Favorece la participación y la creatividad en el proceso de aprendizaje, ayudando al estudiante a tener confianza en sí mismo.
 - 2.3 Considera los contenidos, estrategias de aprendizaje, adecuaciones curriculares y ajustes de las NEE de los estudiantes como un medio para evangelizar.
 - 2.4 Acoge y respeta a sus alumnos considerando su diversidad, pluralismo y diferencias individuales, favoreciendo la participación y la creatividad en su proceso de aprendizaje. Está más atento(a) a las necesidades de sus alumnos que a sus méritos.
 - 2.5 Da muestras de que se sitúa en el ejercicio de su profesión con mucha entrega, generosidad y alegría. La vive como una auténtica vocación.
3. El educador CASSJPS **pone sus dones al servicio de la comunidad**, atento a las necesidades de una **“convivencia marcada por una solidaridad transformacional, la acogida de las diferencias y el compartir la vida y la fe”**.
 - 3.1 El educador CASSJPS** es capaz de trabajar en equipo y coloca al servicio de la comunidad sus dones y talentos para contribuir al bien común.
 - 3.2 Asegura un clima colaborativo, respetando y valorando la diversidad.
 - 3.3 Se compromete con proyectos solidarios en la creación de una sociedad más humana, más justa, más amable y más feliz.
 - 3.4 Dialoga, se acerca a las personas que sufren y está muy atento a las necesidades que los demás puedan tener, especialmente los pobres y personas vulnerables.
 - 3.5 Colabora en la superación de las desigualdades sociales que amenazan la vida de las personas, especialmente de los estudiantes.
 - 3.6 Fomenta en sus estudiantes la solidaridad con los otros, que le permitan vivir las actitudes básicas del

- servicio, el perdón y la acogida.
- 3.7 Promueve una cultura solidaria mediante acciones concretas que incorporen elementos de la metodología de aprendizaje y servicio.
4. El educador CASSJPS impulsa el desarrollo integral de la persona **integrando fe y cultura**, transmitiendo los valores evangélicos desde todo el proceso educativo, a través de las **teorías actualizadas de aprendizaje vinculada con el Modelo Pedagógico CASSJPS**, en un contexto que promueve una educación de calidad evangelizadora.
- 4.1 El educador CASSJPS** respeta, valora e impulsa la diversidad de capacidades y potencialidades de sus alumnos.
- 4.2 Promueve y estimula el desarrollo personal, físico, social, académico y espiritual de sus estudiantes.
- 4.3 Es cercano y sencillo y trabaja responsablemente para que todos aprendan, favoreciendo su plena realización.
- 4.4 Construye excelencia educativa, inspirada en el Evangelio y en el carisma, impulsando teorías actualizadas de aprendizaje desde una antropología cristiana, ayudando a los alumnos a pensar y a crecer armónicamente en todos sus ámbitos.
- 4.5 En su actitud pedagógica prioriza más la corrección fraterna, la reparación respetuosa, el diálogo, la mediación amigable y el perdón que el castigo.
- 4.6 Respeto la intimidad de sus alumnos y cree en sus potencialidades, capacidades y sueños.
- 4.7 Intenta cada día conocerlos más y procura percibir sus sueños y desafíos, sus esperanzas y dificultades.
- 4.8 Crea un clima relacional afectivo y democrático y previene, sobre todo, en vez de castigar.
- 4.9 Es maestro y evangelizador. Funden la transmisión del conocimiento humanístico - científico con el mensaje cristiano.
- 4.10 Su misión va más allá de los programas que tiene que desarrollar y su máxima preocupación es la persona del estudiante, sus procesos de vida, con sus necesidades y situación, lo cual le lleva a una actitud de servicio más centrada en el estudiante que en sí mismo.
- 4.11 Inculca la fe en el currículum, es decir, expone en el aula las claves cristianas de interpretación de las experiencias vitales de los estudiantes.
5. El educador CASSJPS **acoge fraternalmente y acepta a toda la comunidad, especialmente a los que tienen mayor necesidad**, a quienes ama, respeta, cuida y enseña. Trabaja para que todos sus alumnos(as) aprendan, a través
- 5.1 El educador CASSJPS, como evangelizador asume la opción preferencial por el carente o más necesitado y trabaja por la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana.
- 5.2 Es comprensivo, no excluye, acepta a todos, especialmente a los que más necesidades tienen.

- de la responsabilidad y dedicación generosa.
- 5.3 Despliega una actitud de escucha abierta a toda la comunidad, reconociendo sus individualidades.
- 5.4 Favorece la fraternidad y el diálogo a todos los niveles, alienta a la reconciliación y al perdón.
- 5.5 Tiene una postura crítica, desde la perspectiva del Evangelio, en relación a las situaciones y problemáticas que vive la sociedad.
- 5.6 Es consciente de sus errores y capaz de generar instancias de reparación con las familias y estudiantes.
- 5.7 Se relaciona con las personas de manera franca, sincera y respetuosa, maneja adecuadamente los conflictos, es fraterno, solidario, cultiva el perdón, la empatía y la confianza mutua.
6. El educador CASSJPS realiza una **acción educativa planificada, acompañada y evaluada, basada en el Modelo Pedagógico CASSJPS**, con estilo creativo y criterios innovadores, conforme al currículum nacional y al Modelo Pedagógico CASSJPS.
- 6.1 El educador CASSJPS evangeliza desde el currículo, “enseña lo que sabe y testimonia lo que cree”.
- 6.2 Planifica, crea estrategias de aprendizaje y evalúa en relación con el Modelo Pedagógico CASSJPS y la normativa curricular vigente.
- 6.3 Utiliza estrategias, metodologías y sistemas evaluativos diversos e innovadores que permitan el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
- 6.4 Utiliza la evaluación como un medio de retroalimentación con la finalidad de propender a una mejora continua del proceso de aprendizaje.
- 6.5 Participa de procesos de inducción, capacitación y acompañamiento en su labor docente.
7. El educador CASSJPS se esmera por **facilitar la humanización y personalización de cada alumno, atento a un desarrollo equilibrado entre las diferentes dimensiones del ser, teniendo en cuenta también la realidad juvenil, los derechos de niños, niñas y adolescentes** y el tipo de persona que desea formar la institución.
- 7.1 **El educador CASSJPS** se preocupa por conocer la realidad de todos sus estudiantes mediante el diálogo y la actitud de acogida.
- 7.2 Promueve el desarrollo integral de todos los estudiantes, motivando su participación en las distintas actividades.
- 7.3 Se interioriza y vincula con el mundo de los estudiantes, compartiendo en espacios o instancias sociales, culturales y deportivas que faciliten una mejor comprensión de su diversidad y complejidad.
- 7.4 Es garante del cumplimiento de los derechos de los estudiantes, denunciando su vulneración.
- 7.5 Desarrolla en sus alumnos conocimientos, habilidades, destrezas, así como los elementos valóricos necesarios para contribuir a la sociedad.
- 7.6 Promueve en sus estudiantes la conciencia de su rol en la sociedad y los deberes y derechos que esto implica.

1.2.3 Núcleo N°3: Tipo de Familia

1. Creemos que la familia es la primera responsable de la educación integral de sus hijos y pilar fundamental para su crecimiento armónico, constituyendo un espacio donde se cultiva la comprensión, el amor, la fidelidad, la unión y el respeto por la dignidad de cada uno de sus integrantes.
2. Asumimos la diversidad de tipos de familia que existen hoy día en la sociedad, siendo deseable la familia constituida según el modelo de Nazaret. Reconocemos, valoramos y acompañamos otras formas de organización familiar, procurando que cumplan con lo que se espera de una familia en la educación.
3. Las familias entregan valores, son formadoras y apoyan académicamente a sus hijos dentro de una invitación educativa cristiana y comprometida con una sociedad más humana, más amable, más responsable, más solidaria y más justa. Es un pilar fundamental para el crecimiento armónico y el desarrollo integral de sus hijos.
4. Forma a través de valores éticos y cívicos una persona que no se deje atrapar por las presiones de la publicidad, el consumismo, el hedonismo, el exitismo, la competitividad, el individualismo y la indiferencia. Se preocupa de que sus hijos sean responsables, respetuosos, perseverantes, esforzados, críticos, tolerantes, inclusivos, fraternos, comprensivos, agradecidos, esperanzados y solidarios.
5. En síntesis, la familia cristiana es **formadora de personas**, principalmente por las relaciones que se dan entre los que la conforman; **promotora del desarrollo**, porque se preocupa de su entorno más allá de atender a sus necesidades internas y **educadora de la Fe**, tanto de los que se inician a la vida en su seno, como de los adultos que la sustentan. A través de la pastoral familiar y de todo el proceso educativo evangelizador, el colegio CASSJPS procura contribuir a que, a pesar de las normales dificultades y conflictos que surjan, en sus familias madure la comprensión y el amor al interior del hogar, la generosidad en el cuidado de los hijos y de los mayores o enfermos, la acogida de cada uno en sus diferencias, el cultivo de la fidelidad, la lealtad, la unión para que todos puedan vivir dignamente y cada uno encuentre su propio lugar.
6. La formación que entrega el colegio apunta a que un número significativo de familias sean “Iglesia doméstica” y vivan como tales. No obstante ello, la educación CASSJPS acepta el pluralismo religioso y distintos niveles en la vivencia de la fe en Cristo.

Por carisma, la institución CASSJPS considera que el prototipo de la familia ideal está en el modelo de Nazaret. Sin embargo, nuestra educación acoge la diversidad de familias que hoy existen en la sociedad e incluye a todas las que deseen adherir al Proyecto educativo CASSJPS.

PRINCIPIOS

1. La familia tiene como fuente fundamental el amor incondicional y es la **primera educadora de los hijos**. Eligen la formación CASSJPS con la esperanza de que sus hijos sean felices e íntegros, alcancen la plena realización personal, se integren al colegio CASSJPS y a las otras familias y participen de una sólida formación valórica, humana y cristiana en comunidad.

INDICADORES

- 1.1 La familia demuestra en sus formas de relacionarse que el amor, el respeto y la comprensión son su centro y que busca la felicidad y el desarrollo integral de cada uno de sus miembros.
- 1.2 A través de lo que dice y hace es coherente y comprometida con los principios del proyecto educativo.

- 1.3 En su labor formadora testimonia la importancia del deber cumplido y sabe colocar las normas y límites necesarios.
 - 1.4 Es garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
 - 1.5 Respeta las diferencias individuales, evidenciando preocupación por cada uno de los miembros que integran la familia.
 - 1.6 Acompaña el proceso de maduración humana y cristiana de sus hijos: la educación cognitiva, física, social, afectiva - sexual, vocacional y la sacramental.
 - 1.7 A pesar de las normales dificultades y conflictos que surjan, demuestra capacidad de resolución de conflictos en su entorno familiar.
 - 1.8 Se muestra comprensiva, cálida y abnegada en el cuidado de los hijos y de los mayores o enfermos, y acoge a cada uno con sus diferencias.
 - 1.9 Cultiva la fidelidad y la unión para que todos puedan vivir en armonía y cada uno encuentre su propio lugar.
 - 1.10 Fomenta y participa la vivencia de instancias de encuentro con la fe, con el mundo de las artes, el deporte y de la recreación.
 - 1.11 Enseña y cultiva al interior de su familia el respeto a la dignidad del otro y a la diversidad de aprendizaje, credo, género u opción política.
 - 1.12 Promueve y educa en valores universales y CASSJPS, tales como justicia, honradez, integridad, lealtad, solidaridad, veracidad, etc., para lograr el bienestar colectivo y una convivencia armónica y pacífica.
2. La familia da **testimonio de vivencia fraterna**, respeta la fe en Cristo y asume el compromiso de la educación integral de sus hijos.
 - 2.1 La familia vive la fraternidad desde la cotidianidad en el trabajo, las relaciones interpersonales, la dinámica colegial y la formación de comunidades.
 - 2.2 Vela y apoya el desarrollo y bienestar de sus hijos responsablemente a través de la presencia cercana y fraterna.
 - 2.3 Respeta a la Iglesia, siguiendo el Evangelio de Jesús y el modelo de María.
 - 2.4 Participa de la vida comunitaria colegial y está abierta a generar comunidad con otras familias.
 - 2.5 Como Iglesia doméstica, es fiel y coherente con los valores evangélicos que sustenta el colegio,

- 2.6 Procura vivir en un ambiente de amor, respeto, ayuda mutua, comprensión y perdón, manteniendo su identidad.
- 2.7 Dialoga los problemas que surgen en la relación con sus hijos y con sus pares.
- 2.8 Se preocupa de testimoniar los valores CASSJPS, como una guía que inspira el actuar de sus hijos en torno a su vida.
- 2.9 Trabaja por una sociedad más justa, fraterna y equitativa.
3. La familia se construye a partir de valores universales, culturales, sociales, democráticos, a la luz del Evangelio, y acepta y promueve una **sociedad inclusiva y diversa** inmersa en la cultura actual.
- 3.1 La familia acepta y no discrimina por credos, raza, condición sexual, capacidades diferentes y condición social.
- 3.2 Acepta también, a través del diálogo reflexivo, las distintas condiciones en las cuales se encuentran estudiantes y familias.
- 3.3 Promueve la participación ciudadana y el compromiso con una sociedad más justa y equitativa.
- 3.4 Acepta y respeta la diversidad de tipos de familia que existen hoy en el colegio y en la sociedad.
- 3.5 Se preocupa, sensibiliza y acompaña a personas y familias, especialmente a los que pasan por momentos difíciles.
4. La familia se compromete con el proceso escolar, **reconoce los fines educativos del colegio y se identifica con ellos. También con los métodos que el colegio utiliza en la educación de sus hijos.**
- 4.1 La familia participa y se involucra activamente en la vida Institucional: Participa en reuniones de curso, en actividades pastorales, solidarias, deportivas, culturales, sociales y de formación que el colegio organiza.
- 4.2 Se comunica de forma adecuada y respetuosa a través de las instancias formales que ofrece el colegio: agenda colegial, circulares, portal interactivo, correos institucionales.
- 4.3 Asiste oportunamente a reuniones de apoderados, entrevistas con profesores jefes, profesores de asignatura y profesionales de apoyo.
- 4.4 Participa y se compromete en actividades conjuntas con padres, profesores y alumnos, en cada una de las etapas evolutivas de sus hijos, sin excepción.

4.5 Participa y promueve la formación valórica de sus hijos a través de actividades pastorales: Encuentros con Cristo, Primera Comunión, Confirmación, Comunidades de fe, celebraciones colegiales y celebraciones por la vida.

4.6 Participa en la Evangelización explícita a través de sub centros y representación de delegados de Pastoral y Solidaridad.

4.7 Colabora en la optimización del proceso educativo del colegio a través de reuniones de apoderados, evaluaciones institucionales, proyectos de subcentros y evaluaciones del desempeño.

4.8 Realiza seguimiento del trabajo escolar de sus hijos, preocupándose periódicamente por sus resultados de aprendizaje, y por el desarrollo personal y actitudinal.

4.9 Colabora respetuosamente con los profesores para promover en sus hijos el sentido de responsabilidad, esfuerzo y perseverancia frente al trabajo escolar y la sana convivencia.

4.10 Se compromete con la institución en caso de que uno de sus integrantes presente NEE, cumpliendo los requerimientos, tratamientos y evaluaciones que se soliciten al interior de la institución y de parte de especialistas externos.

1.2.4 Núcleo Nº 4: Tipo de Educación

1. Promovemos una educación de excelencia inspirada en el Evangelio y en el sueño de su Santidad Juan Pablo II, el Papa amigo de los jóvenes y las familias, que integra teorías actualizadas de aprendizaje desde una antropología cristiana, que propicia el diálogo fe – cultura y vida y orienta a los estudiantes a pensar y actuar, con una visión crítica de la realidad.

2. Creemos en una educación basada en el amor, que promueve y practica comunión, que acoge las diferencias de los estudiantes, que valora no sólo las competencias relativas a los ámbitos del saber y del saber hacer, sino también aquellas del vivir junto a los demás y del crecer en humanidad.

3. La educación CASSJPS es de excelencia; se inspira en el Evangelio y en el sueño de su Santidad Juan Pablo II, que integra teorías actualizadas de aprendizaje desde una antropología cristiana, que propicia el diálogo - fe – cultura y vida y orienta a los estudiantes a pensar, con una visión crítica de la realidad, ayudándoles a crecer armónicamente en todos sus ámbitos.

4. Prioriza la evangelización y está al servicio de ella. Evangeliza desde el currículo. En su interior, Jesucristo es presentado y proclamado explícitamente, proporcionando las claves y el discernimiento necesario para que el “saber”, unido a las “habilidades” y a los “valores”, adquiera sentido y significado desde una perspectiva cristiana.

5. Una educación al servicio del desarrollo integral de la persona y su inserción crítica y constructiva en la sociedad, que privilegia la preocupación por los alumnos que mayor necesidad tienen, que no discrimina, que favorece responsablemente la inclusión y que potencia una formación sólida en solidaridad, justicia y equidad; una educación que promueve y protege los derechos humanos, especialmente los de los niños, niñas y adolescentes
6. Una educación que opta por evangelizar a través de un currículum socio constructivista, en permanente búsqueda de metodologías actualizadas y creativas de educar, con nuevas tecnologías, al servicio de una formación ciudadana y de un desarrollo importante de la conciencia ecológica y social de nuestros estudiantes.
7. Una educación que promueve valores desde una perspectiva cristiana, que forma para la vida, que ofrece las necesarias oportunidades para que los alumnos crezcan y desarrollen las propias capacidades y dones, que capacita para el trabajo bien hecho, fomentando la autonomía responsable, que orienta al educando hacia el bien común y el servicio, que es integral, atendiendo en forma equilibrada los aspectos cognitivos, afectivos, sociales, profesionales, éticos y espirituales, deportivos y culturales y de relación con los otros, el mundo y la naturaleza.
8. Una educación que respeta la conciencia de cada estudiante, sobre todo en su vinculación religiosa, consciente de que la fe no se puede imponer, sino que se anuncia, se testimonia y se propone.

PRINCIPIOS

1. La educación CASSJPS promueve una **educación que procura evangelizar desde el currículo, y ser una educación de excelencia.** Transmite una cultura abierta a perspectivas espirituales, cristianas y evangélicas y proporciona las claves y el discernimiento humano y cristiano para que el “saber”, unido a las “habilidades” y a los “valores”, adquiera sentido y significación y forme una persona crítica y constructiva.

INDICADORES

- 1.1 La educación CASSJPS integra fe y cultura, promoviendo experiencias evangelizadoras de aprendizaje, para las distintas etapas evolutivas.
- 1.2 Planifica desde una perspectiva cristiana, fiel al propósito de Evangelizar Educando.
- 1.3 Promueve la formación de una persona crítica-constructiva-reflexiva-analítica, y enfatiza la formación en valores cristianos.
- 1.4 Atiende en forma armónica los aspectos cognitivos, afectivos, sociales, deportivos, profesionales, vocacionales, éticos y espirituales.
- 1.5 Promueve la búsqueda del saber, de la verdad y la práctica de los valores CASSJPS.
- 1.6 Educa para aprender a leer el mundo, descubrir su significado y saber vivir en él según los valores cristianos.
- 1.7 Valoriza las competencias o aptitudes en el ámbito técnico relativas a los ámbitos del saber y del saber hacer, así como aquellas del vivir junto a los demás y del crecer en humanidad.
- 1.8 Respeta el ritmo y niveles de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta sus características individuales evolutivas.

- 1.9 Considera al estudiante como agente activo en su educación, y le dota de la autonomía que necesita para aprender.
2. La educación CASSJPS transmite los valores cristianos durante todo el proceso educativo e **impulsa teorías actualizadas de aprendizaje**, que ayudan a los estudiantes a pensar, a crecer armónicamente en todos sus ámbitos y a lograr una acertada orientación vocacional.
- 2.1 **La educación CASSJPS** considera la persona de Jesucristo como el centro del proceso de evangelización y facilita al joven el encuentro personal con ÉL, lo que le impulsa a ponerse en su seguimiento.
- 2.2 Proclama a Jesús y María como modelos de personas humanas que inspiran el proyecto personal de vida.
- 2.3 A través de sus distintas experiencias de aprendizaje fomenta y promueve que todos los estudiantes aprendan y tengan oportunidad de formarse íntegramente.
- 2.4 Promueve a través de su práctica pedagógica una educación que prepare para la vida, que favorezca el desarrollo cultural y que entregue orientación vocacional.
- 2.5 Promueve el sano desarrollo emocional e intelectual de cada estudiante de acuerdo a la etapa evolutiva.
- 2.6 Ofrece las oportunidades y actividades necesarias a los niños, adolescentes y jóvenes para que crezcan y desarrollen sus capacidades, habilidades y dones, para multiplicarlos y ponerlos al servicio del prójimo.
- 2.7 Tiene como centro y prioridad la evangelización. Por ello, nuestra educación evoca, comunica, suscita y ayuda a vivir para compartir la experiencia original del encuentro con Jesucristo.
3. La educación CASSJPS es **participativa y democrática** y está permanentemente abierta a la realidad del entorno local de la comunidad.
- 3.1 La educación CASSJPS adopta políticas de apertura para compartir los bienes que se poseen, con la comunidad local, eclesial y civil.
- 3.2 Promueve la participación de la comunidad en las actividades de la Red CASSJPS, tales como Juegos Deportivos, Encuentros Artísticos Culturales, Movimientos Religiosos y Académicos.
- 3.3 Procura entregar nuevos espacios educativos a la comunidad local.
- 3.4 Promueve – de acuerdo a la etapa evolutiva del alumno y considerando sus características individuales y grupales – actividades de aprendizaje y servicio, y espacios para vivir experiencias de servicio

- a la comunidad, que le permiten conocer y respetar el medio con que toma contacto.
- 3.5 Promueve como forma de participación democrática el pluralismo, la deliberación, la valoración del disenso y el debate, la tolerancia y la diversidad.
4. La educación CASSJPS ofrece a sus alumnos una educación integral, humana, espiritual y emocional, basada en el amor personal por cada uno. **Promueve la comunión, la tolerancia, e inclusión**, para aprender a vivir de manera sana con los demás y crecer en humanidad.
- 4.1 La educación CASSJPS es un lugar de comunión, tolerancia e inclusión, de convivencia marcada por la solidaridad, la acogida de las diferencias y el compartir la vida y la fe.
- 4.2 Tiene la misión de evangelizar a todos, pero respeta la conciencia de cada persona, anunciando, testimoniando, proponiendo y no imponiendo.
- 4.3 Desarrolla los valores humanos desde la perspectiva evangélica del amor cristiano. Enfatiza de modo especial el respeto a los demás, la solidaridad transformacional, la creatividad y la interioridad.
- 4.4 Promueve la creación de lazos inspirados en el espíritu de familia, prestando especial atención a la creación de comunidades cristianas: infantiles, juveniles y de adultos.
- 4.5 Procura el desarrollo integral de los alumnos y favorece la inclusión, para que aprendan a vivir con otros.
- 4.6 Potencia el desarrollo afectivo-emocional de los estudiantes.
- 4.7 Fomenta y promueve los hábitos de vida saludable como elemento de crecimiento armónico e integral de sus estudiantes.
5. La educación CASSJPS **impulsa el desarrollo integral e integrador de las personas** y su inserción crítica y constructiva en la sociedad.
- 5.1 La educación CASSJPS se encarna en las diversas culturas que configuran la sociedad actual, integrándose activamente en la época en que vivimos y la cultura en la que nos encontramos insertos.
- 5.2 Aporta actitudes críticas, contraculturales y transformadoras inspiradas en el Evangelio y en la tradición carismática.
- 5.3 Cultiva la justicia, la fraternidad y la fidelidad, y capacita para conseguir, con rigor intelectual, una formación de talentos que se pondrán al servicio de los demás.

- 5.4 Estimula en cada estudiante el desarrollo de sus talentos, en un clima de cooperación y solidaridad.
- 5.5 Potencia el proceso de Enseñanza Aprendizaje, que permite al estudiante conocer y aceptar su propia vida, sus propias capacidades y elevarse a los mayores niveles que le sean posibles.
6. La educación CASSJPS **potencia una formación sólida en solidaridad, justicia, respeto por los Derechos Humanos**, que promueve, garantiza y protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 6.1 La educación CASSJPS promueve, es garante y protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su diversidad.
- 6.2 Forma en la solidaridad transformacional, la justicia y el respeto por los derechos humanos.
- 6.3 Actúa en forma proactiva para encontrar estilos nuevos y creativos de educar, evangelizar y defender los derechos de los niños/as y jóvenes.
- 6.4 Forma cristianos comprometidos con la sociedad y con la Iglesia, que sean agentes permanentes de cambio, inspirados en el Evangelio.
7. La educación CASSJPS **respeto la libertad y dignidad de cada persona**, sobre todo en su vinculación religiosa.
- 7.1 La educación CASSJPS respeta la dignidad de cada estudiante, su unicidad y su libertad.
- 7.2 Impulsa y desarrolla la dimensión religiosa – humana en forma conjunta y simultánea a la educación de la fe.
- 7.3 Crea un estilo de relaciones educativas que favorece la libertad del educando, que orienta el desarrollo de su identidad valórica y religiosa.
- 7.4 Promueve experiencias educativas en las que el alumno puede descubrir y desarrollar en libertad su vocación.
- 7.5 Respeto la conciencia de cada persona, teniendo presente que la fe no se puede imponer, sino que se anuncia, se testimonia y se propone.
8. La educación CASSJPS es **innovadora e incorpora las nuevas tecnologías**.
- 8.1 La educación CASSJPS incorpora conocimientos y desarrolla una serie de competencias teniendo presente que la tecnología está al servicio de la educación.
- 8.2 Promueve la innovación metodológica en los directivos, docentes y asistentes de la educación.
- 8.3 Incentiva e implementa en el proceso educativo innovaciones pedagógicas con uso de tecnología, conducentes al desarrollo integral de cada estudiante.

- 8.4 Tiene presente en las metas de aprendizaje enseñanza, los nuevos aportes de las ciencias, la tecnología y las comunicaciones.
- 8.5 Fomenta el uso responsable y cuidadoso de las TICS, promoviendo el respeto a las personas.
- 8.6 Facilita el aprendizaje de lenguajes tecnológicos que permitan su utilización con fines comunitarios y sociales.
9. La educación CASSJPS desarrolla **habilidades para asumir responsabilidades cívicas o ciudadanas**; orienta al estudiante hacia el bien común y el servicio, teniendo participación protagónica en decisiones colegiales de su competencia.
- 9.1 La educación CASSJPS promueve la reflexión personal, valorando el diálogo entre las ideas propias y las de los demás.
- 9.2 Sabe respetar las ideas de los alumnos y los forma para que logren enfrentarse a las distintas situaciones con sentido crítico.
- 9.3 Fomenta la elección democrática de sus representantes, tanto en las directivas de curso, como en los centros de estudiantes.
- 9.4 Ofrece oportunidades para que el estudiante desarrolle iniciativas y adquiera responsabilidades.
- 9.5 Asume como tarea educativa formar social y cívicamente a los alumnos de modo que participen con conciencia crítica en la promoción de la justicia y la solidaridad.
- 9.6 Ofrece espacios de participación y de formación en el ámbito ciudadano y legislativo.
10. La educación CASSJPS promueve el **respeto, la sustentabilidad, el cuidado y el desarrollo de la conciencia ecológica**.
- 10.1 La educación CASSJPS promueve el asombro ante la maravilla del mundo y de la naturaleza, comprometiéndose con su cuidado.
- 10.2 Genera oportunidades y espacios para vivir experiencias de servicio a la comunidad – de acuerdo a sus etapas de desarrollo – que le permiten conocer y respetar el medio con el que toma contacto.
- 10.3 Desarrolla actitudes de honestidad, respeto, responsabilidad y conciencia ecológica.
- 10.4 Genera elementos curriculares y experiencias educativas, que permiten adherir a conceptos y valores de respeto al medio ambiente y su sustentabilidad.
- 10.5 Participa activamente de toda reflexión o campañas que defienden el uso adecuado de los recursos naturales y la responsabilidad con el medio ambiente.

1.2.5 Núcleo N°5: Tipo de Comunidad Educativa

1. Promovemos una comunidad educativa comprometida con la evangelización y el carisma. Animada por el Espíritu Santo, adhiere a la Misión Educativa CASSJPS y se siente corresponsable del Proyecto Educativo Institucional.
2. Creemos en una comunidad educativa que vive en comunión, privilegia la fraternidad, comparte la vida y celebra la fe; que practica la inclusión, la tolerancia, el respeto, la escucha activa, la convivencia y la solidaridad, tanto interna como con su comunidad del entorno.
3. La comunidad educativa CASSJPS se define a sí misma como una comunidad comprometida con la evangelización y el carisma, animada por el Espíritu Santo, reflejo del misterio de comunión que es la Iglesia de Cristo, donde la mayoría de los miembros, con diversidad de funciones y de espiritualidad, se sienten comprometidos en una misma misión, caminando en dirección a un mismo ideal, corresponsables de la marcha del colegio y de la formación que entrega.
4. Es una comunidad donde la comunión, la tolerancia, el respeto, la escucha activa y la inclusión quedan de manifiesto, donde se privilegia la fraternidad y donde la convivencia está marcada por la solidaridad, la acogida de la diversidad y el compartir la vida y celebrar la fe. En su interior, existe un clima familiar acogedor y solidario con los otros. Las relaciones interpersonales son cercanas y cálidas, se viven las actitudes básicas del servicio, el perdón, la acogida, el saber compartir con los demás lo que se es y se vive.
5. En ella adquiere mucho relieve el espíritu de familia. Al exterior, procura vincularse con las organizaciones y comunidad del entorno local, siendo un aporte desde su visión educativa.

PRINCIPIOS

1. La comunidad educativa CASSJPS se **compromete con la Evangelización y la transmisión del carisma**, en sintonía con la Iglesia. Cada uno de sus miembros se sabe corresponsable de la misión y marcha del colegio.

INDICADORES

- 1.1 La comunidad educativa (estudiantes, educadores, ex alumnos, administrativos, auxiliares y familias), animada por el carisma, se propone testimoniar fraternidad, acogida, espíritu de familia, solidaridad e integración.
 - 1.2 Recibe formación de acuerdo a la misión institucional de dar a conocer a Jesús y hacerlo amar, con un estilo mariano.
 - 1.3 Se compromete, a través de sus organismos representativos, con la creación de una sociedad más humana, inclusiva, respetuosa, justa, amable y feliz.
 - 1.4 Estimula en sus integrantes el sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la misión y visión institucional.
 - 1.5 Participa en la reflexión, planificación y evaluación del quehacer del colegio, dentro de su ámbito de acción.
2. La comunidad educativa CASSJPS vive un **clima familiar fraterno y acogedor**, caracterizado por relaciones
 - 2.1 La comunidad educativa CASSJPS organiza e implementa actividades, que favorecen la participación, el diálogo y el buen trato.

- interpersonales cercanas y afectuosas.
- 2.2 En su interior, se promueven y fortalecen relaciones interpersonales de calidad, se cuida la salud integral (física, mental y espiritual) de sus miembros, a través de encuentros, convivencias e instancias de participación y reflexión.
- 2.3 Se crean espacios para que en esta comunidad se preste el servicio a quien lo necesita, con actitudes de escucha atenta, colaboración y acogida.
- 2.4 Acoge, cuida, orienta y acompaña cálida y afectivamente a toda persona que se integra al colegio.
3. La comunidad educativa CASSJPS **promueve la tolerancia, la inclusión, la solidaridad y la diversidad.**
- 3.1 En la comunidad educativa CASSJPS se privilegia la tolerancia, el espíritu de familia y la solidaridad.
- 3.2 En su interior se generan proyectos concretos en la línea de la inclusión y de la atención a la diversidad.
- 3.3 En la comunidad se promueve el respeto a la diversidad valorando y acogiendo las distintas culturas, credos religiosos, géneros, capacidades, etc.
- 3.4 Se generan proyectos que responden a la línea de la solidaridad transformacional.
- 3.5 Frente a los conflictos que puedan aparecer, existen protocolos para enfrentarlos y llegar a soluciones acordadas.
4. La comunidad educativa CASSJPS se **vincula con las organizaciones y comunidades locales**, aportando su espiritualidad y calidad educativa.
- 4.1 La comunidad educativa CASSJPS conoce el entorno social, cultural y económico de la comunidad local.
- 4.2 Forma parte de las redes comunitarias (sociales y eclesiales), participando y apoyando desde su visión carismática.
- 4.3 Se involucra efectivamente en la realidad local a través de proyectos que abordan las necesidades que en ella se presentan.
- 4.4 Incentiva una comunicación fluida entre la comunidad educativa y la comunidad local.
- 4.5 Facilita sus instalaciones para el desarrollo de actividades alineadas con los principios colegiales y que beneficien a la comunidad local.
- 4.6 Promueve los proyectos de aprendizaje-servicio en contacto con la comunidad local, realizando una adecuada lectura de sus necesidades.
- 4.7 Contribuye, desde su identidad cristiana, a la

apertura y conexión con la comunidad local.

4.8 La comunidad educativa CASSJPS promueve la integración a sus aulas, de alumnos provenientes de contextos socioeconómicos vulnerables.

1.2.6 Núcleo N°6: Tipo de Directivo o Liderazgo Carismático

1. Promovemos un tipo de directivo que ejerce la autoridad y vive la misión en actitud de servicio, sencillo y cercano, que ejerce el profetismo, procurando que la adhesión a Jesús y a su Evangelio sea su principal motivación.

2. Creemos que el directivo CASSJPS es cercano a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente con sus estudiantes. Como su Santidad Juan Pablo II de hoy, los acoge, les brinda tiempo, comparte sus éxitos y fracasos, les anima a que se esfuercen por ser siempre mejores, les proporciona experiencias y acompañamiento y presta especial atención a los más vulnerables y necesitados.

3. El directivo CASSJPS procura vivir su condición de discípulo de Jesús, con el estilo de María y Tres Veces Admirable de Schoenstatt. Valora su responsabilidad como un ministerio y lo desempeña como una vocación. Ejerce la autoridad y vive la misión en actitud de servicio, atento a no dejarse llevar por el prestigio, figuración personal o poder, ni siendo el dinero la motivación principal de su quehacer.

4. Ejerce un profetismo procurando que la adhesión a Jesús y a su Evangelio sea motivación para todos, imprescindible y dominante en la obra que dirige, y que el carisma se mantenga y se vitalice. Se propone vivir los valores del Papa Juan Pablo II y anima a los demás a vivirlos. En el ejercicio de su liderazgo está convencido de que solo con sus capacidades no puede cumplir la misión que Dios le ha confiado. Pone todo lo que está de su parte, pero confía el resultado al Señor. Ahonda progresivamente en la relación con Él.

5. Reconoce la presencia del Padre, en la oración, en las personas, en las experiencias cotidianas y en los acontecimientos de la vida: el trabajo, las relaciones humanas, las alegrías y penas, la vida y la muerte. Muestra coherencia en su vida y honestidad en su actuar.

6. Tiene conciencia de la propia fragilidad. Acepta el fracaso con humildad y se esfuerza por sobreponerse; valora las crisis y las dificultades, como oportunidades de crecimiento personal y profesional. Manifiesta capacidad de diálogo y apertura a las distintas opiniones, buscando consenso en las posturas. Acepta las críticas constructivas con humildad.

7. Cultiva la cercanía, es asequible y compasivo. Cree en la bondad de las personas, confía en ellas y en sus cambios. Se presenta ante los demás con honestidad y transparencia. Respeta los itinerarios de cada uno, escucha y dialoga, da espacio a todos.

8. Es un líder abierto, que cree en las personas que trabajan con él y vela para que crezcan humana, profesional y espiritualmente.

9. Es cercano a los estudiantes: los sabe acoger y amar, les brinda tiempo, comparte sus éxitos y fracasos, les anima a que se esfuercen por ser siempre mejores, les proporciona experiencias y acompañamiento para su crecimiento, presta especial atención a los más vulnerables y necesitados.

10. Su presencia entre ellos es significativa, es preventiva, facilita el orden, la disciplina y la convivencia, contiene conflictos, anima y ayuda a quien lo necesita. Sabe confiar y perdonar. Su estilo de liderazgo es horizontal y fraterno, “sabe lo que es la familia”. Conoce a los integrantes de la comunidad con quienes se relaciona.

11. Cultiva la ayuda, el sentido de pertenencia, la alegría y la sencillez.
12. Acoge el pluralismo, la diversidad y manifiesta respeto por las diferencias.
13. Favorece gestos que benefician la fraternidad. En su gestión enfatiza principios como el respeto, la amabilidad, la compasión.
14. Se preocupa, de modo especial, de adquirir competencias actitudinales y funcionales para desarrollar un clima organizacional positivo en las distintas instancias de animación. En su vida familiar, testimonial a comprensión y amor a quienes la integran.
15. Procura hacer de su familia un hogar cristiano que se integra en la comunidad eclesial y lograr un adecuado equilibrio entre el quehacer colegial y sus tiempos familiares.
16. Asume y respeta la diversidad de tipos de familia que existen hoy día en nuestra sociedad y no excluye a ninguna.
17. Promueve una cultura inclusiva, solidaria, pluralista, tolerante de la diversidad y rechaza toda forma de discriminación y segregación.
18. En la planificación y puesta en práctica de las políticas educativas presta especial atención a los estudiantes más débiles y vulnerables.
19. Es sensible ante las situaciones de miseria, pobreza e injusticia que marcan la sociedad y busca, desde las instancias de gobierno y de animación, crear conciencia social, reafirmar el compromiso con la justicia y generar respuestas individuales, colectivas e institucionales efectivas. Procura que la educación evangelizadora CASSJPS cree conciencia de la igualdad esencial de todos los seres humanos e implemente una organización social que construya una nación de hermanos, todos invitados a la misma mesa.
20. Para él, la solidaridad es un imperativo moral y una virtud en la que se esmera en crecer, convencido de que Jesucristo está presente en el dolor de los más pequeños y de que todo lo que se haga por uno de ellos se está haciendo por el mismo Dios. Consciente de los derechos de los estudiantes, y sensible a trabajar para incidir en políticas afirmativas de promoción y defensa.
21. En el ejercicio de su misión combina armónicamente el amor al trabajo con el sentido de humanidad.
22. Es responsable, hace buen uso del tiempo y es disciplinado.
23. Se preocupa por el perfeccionamiento propio y del resto en forma permanente, y por la creatividad y la renovación en las acciones.
24. Sabe delegar. Favorece la autonomía responsable en todas las personas implicadas en los distintos procesos, fomenta la corresponsabilidad distribuyendo el trabajo equitativamente y estableciendo estructuras para coordinar los esfuerzos y asegurar una amplia participación en la toma de decisiones. Se preocupa de sí mismo, e imprime en los demás ritmos de trabajo humanizadores.
25. Tiene visión de futuro, abierto a los signos de los tiempos. Invita a soñar en una Iglesia y en una sociedad nueva.
26. Presta permanente atención a los nuevos desafíos que plantea la sociedad, la Iglesia, y las distintas culturas juveniles.
27. Está comprometido con la institución CASSJPS, con su perennidad, sostenibilidad y vitalidad.

PRINCIPIOS

1. El directivo CASSJPS vive la misión como una auténtica vocación de servicio en clave comunitaria y fraterna.

INDICADORES

- 1.1 El directivo CASSJPS asume el cargo como un servicio que se le confía por un determinado tiempo, no buscando prestigio, figuración personal o poder.
- 1.2 Ayuda al crecimiento de quienes conviven con él en el plano espiritual, humano y profesional.
- 1.3 Evidencia en sus comportamientos los valores institucionales de presencia, cercanía, servicio y espíritu de familia.
- 1.4 Aborda de manera ecuánime e integral las situaciones que impactan negativamente el ambiente organizacional, manejando asertivamente los conflictos.
- 1.5 Armoniza la exigencia y la responsabilidad con el respeto de los ritmos y características de las personas.
- 1.6 Conoce a las personas con quienes se relaciona y promueve la fraternidad en su equipo de trabajo, en otros equipos y con todos sus interlocutores.
- 1.7 Favorece gestos que benefician la fraternidad, como la capacidad de diálogo, la apertura a las opiniones distintas a las propias, buscando consenso en las posturas y aceptando las críticas con humildad y sencillez.
- 1.8 Ejerce su rol educativo desde una perspectiva vocacional, y contribuye al crecimiento espiritual, humano y profesional de quienes trabajan con él.
- 1.9 Se preocupa, de modo especial, de adquirir competencias funcionales para desarrollar un clima organizacional fraterno en la institución CASSJPS y en los distintos campos de misión donde se desempeñe.
- 1.10 Testimonia un liderazgo mariano, un liderazgo desde abajo, inspirado en la vida de Jesús y en la actitud humilde de María que se deja interpelar por Dios y por los demás.
- 1.11 Sabe ponerse en el lugar de la otra persona, sabe comprenderla y se deja interpelar por ella. Manifiesta empatía y comprensión hacia los demás.
- 1.12 Descubre en María un modelo que le motiva a amar su ministerio como una vocación, a recorrer con ella una peregrinación de fe y a prestar especial atención a los más vulnerables y necesitados.

- 1.13 Vive los valores CASSJPS y orienta a los demás a vivirlos.
2. El directivo CASSJPS está llamado a ser místico y profeta. **Da a conocer a Jesucristo y lo hace amar**, con el testimonio de su vida cristiana y teniendo al carisma CASSJPS como orientador de su labor educativa.
- 2.1 El directivo CASSJPS demuestra adhesión a Jesucristo, al Reino y comunión con la Iglesia.
- 2.2 Actúa con convicción y coherencia en la promoción de la evangelización desde la educación, como centro de la misión institucional.
- 2.3 Asume la misión de hacer que la adhesión a Jesús y a su Evangelio sea motivación global, imprescindible y dominante en la organización y funcionamiento de la obra que dirige.
- 2.4 Ejercita la misión de ayudar a la comunidad educativa a que descubra la voluntad de Dios en el quehacer educativo cotidiano.
- 2.5 Asume como primera responsabilidad la misión de decir a los estudiantes que Dios les ama mucho, de evangelizar educando, de hacer que Jesús sea conocido y amado, de formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.
- 2.6 Anima y gestiona el Proyecto Educativo Evangelizador CASSJPS como el resultado de un proceso comunitario, participativo y planificado.
- 2.7 Fomenta la responsabilidad compartida y la autonomía responsable, distribuyendo el trabajo, coordinando esfuerzos y garantizando una amplia participación.
- 2.8 Anima, difunde y monitorea la misión institucional de evangelizar desde la educación, propiciando la reflexión y participación de toda la comunidad educativa.
- 2.9 Asume el Modelo de Evangelización como referente y elemento inspirador.
- 2.10 Se reconoce como hijo de Dios, ahonda progresivamente en la relación con él y , en consecuencia, se siente impulsado al servicio de los necesitados.
- 2.11 Reconoce la presencia de Dios en las personas con quienes se relaciona habitualmente, en las experiencias cotidianas y en los acontecimientos de la vida.
- 2.12 Es coherente entre lo que dice y lo que hace en su vida personal y familiar y en la comunidad educativa.
- 2.13 Favorece la creación de comunidades, a todo nivel, y se preocupa de acompañarlas de modo que

- se desarrollen y crezcan.
- 2.14 Asume la diversidad de tipos de familia que existen hoy día en nuestra sociedad y no excluye a ninguna.
- 2.15 Posee visión de futuro e invita a quienes trabajan con él para soñar en una iglesia y sociedad nuevas, a través de estrategias educativas y evangelizadoras acordes con dicha visión.
3. El directivo CASSJPS hace presencia con **sencillez** en todas las actividades y vida al interior de su comunidad educativa.
- 3.1 El directivo CASSJPS comparte con todos los integrantes de la comunidad y vela por su crecimiento.
- 3.2 Basa su relación en el afecto, la escucha, la confianza, el diálogo y la tolerancia.
- 3.3 Procura hacer bien las cosas, con humildad, sin llamar la atención, preocupándose por el bien de los demás y con respeto hacia todos los integrantes de la comunidad.
- 3.4 Su presencia produce paz, distensión, seguridad; facilita el orden, la disciplina, la convivencia, el buen ambiente de trabajo e invita a hacer las cosas bien.
- 3.5 Adopta en su vida personal y, sobre todo en el ejercicio de la misión, un estilo de vida sencillo y sobrio.
- 3.6 Cultiva la ayuda, la alegría y la sencillez.
- 3.7 Se manifiesta en su estilo como alguien “humilde y confiado en Dios y la Buena Madre”.
- 3.8 Confía en las personas con quienes trabaja, en la posibilidad de su cambio y les propone estrategias de mejora humana y profesional.
4. El directivo CASSJPS **combina armónicamente amor al trabajo y humanidad**, equilibrando adecuadamente los ritmos de trabajo, los niveles de cumplimiento y las responsabilidades familiares.
- 4.1 El directivo CASSJPS realiza las tareas y responsabilidades propias del cargo con buena disposición y espíritu colaborativo.
- 4.2 Favorece la responsabilidad compartida, la autonomía responsable y la proactividad en todos los miembros de la comunidad educativa.
- 4.3 Es responsable, hace buen uso del tiempo y es disciplinado.
- 4.4 Favorece el propio perfeccionamiento profesional y el del resto de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la creatividad y la renovación.
- 4.5 Se preocupa de sí mismo, equilibra

- adecuadamente el trabajo con el descanso y los tiempos dedicados a su familia.
- 4.6 Promueve en los demás ritmos de trabajo humanizadores que eviten el estrés, la sobreexigencia y una presión laboral exagerada.
- 4.7 Es capaz de comprender las distintas situaciones complejas que puedan enfrentar las personas que se encuentran a su cargo, brindando el apoyo necesario.
5. **El directivo CASSJPS** promueve y opta preferentemente por los más pobres, es garante de los derechos de los estudiantes, se compromete en su defensa y promueve espacios de solidaridad transformacional.
- 5.1 El directivo CASSJPS sensibiliza a su comunidad educativa, y promueve estrategias para atender a los más vulnerables y excluidos.
- 5.2 Promueve una cultura inclusiva, solidaria y pluralista.
- 5.3 Se compromete en la implementación de políticas institucionales para la promoción y defensa de NNA.
- 5.4 Consciente de los derechos de los NNA y sensible a ellos, trabaja para incidir en políticas afirmativas de promoción y defensa.
- 5.5 Se preocupa de modelar los currículos escolares en la perspectiva de los Derechos Humanos.
- 5.6 Se preocupa de formar personas que activen y participen en redes de apoyo solidario a nivel promocional y transformacional hacia los grupos de personas que viven situaciones de vulneración e injusticia social.
- 5.7 Ejerce una presencia significativa entre los estudiantes y les brinda tiempo necesario para satisfacer sus necesidades.
- 5.8 Se abre al entorno y secunda proyectos de otros (sociedad civil, particulares, ONGs, iglesia local, etc.) a favor de los niños y los jóvenes más vulnerables.
- 5.9 Se preocupa de desarrollar en toda la comunidad educativa, especialmente entre los estudiantes, un espíritu crítico y transformacional, frente a las situaciones de injusticia que se dan en la sociedad humana.
- 5.10 Valora y promueve los valores democráticos e incentiva la participación política, como aporte a una sociedad más justa y fraterna.
- 5.11 Procura que la educación evangelizadora cree conciencia de la igualdad esencial de todos los seres humanos e implemente una organización social que

- construya una nación de hermanos, todos invitados a la misma mesa.
- 5.12 Busca espacios para la convivencia y promueve proyectos solidarios comunes entre jóvenes y otras personas de diferentes clases sociales, culturas y estilos de vida.
- 5.13 Denuncia las violaciones a los Derechos de los niños y jóvenes y se compromete en su defensa.
- 5.14 Mira el mundo a través de los ojos de los niños, de los jóvenes y de los que viven situaciones de vulneración de sus derechos esenciales.
- 6. El directivo CASSJPS se manifiesta como una persona visionaria, atenta a los nuevos signos de los tiempos, y en permanente escucha y diálogo con las distintas culturas juveniles.**
- 6.1 El directivo CASSJPS fomenta la actualización en los distintos ámbitos de la actividad.
- 6.2 Propicia una actitud de apertura y diálogo ante los nuevos códigos de relación con los estudiantes.
- 6.3 Favorece el aporte de todos los miembros de la comunidad en proyectos de innovación.
- 6.4 Presta permanente atención a los nuevos desafíos que plantea la sociedad, la Iglesia, los llamados de la Congregación y las distintas culturas juveniles.
- 6.5 Genera interacción e interconexión entre redes de saberes, conocimientos y valores, necesarios para la comprensión e interacción con y en la sociedad contemporánea.
- 6.6 Está comprometido con la institución CASSJPS, su sustentabilidad y su vitalidad.
- 6.7 Es emprendedor y asume una actitud valiente en el enfrentamiento de lo nuevo, en la exploración de nuevas posibilidades y en la promoción de cambios.

CAPÍTULO 2: MODO DE ENTENDER EL CENTRO EDUCATIVO

Comprendemos nuestro Centro Educativo como una comunidad, formada por todos los que participamos de este proyecto común, que vive relaciones profundas, recíprocas, gratuitas, abiertas y de confianza.

2.1 PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.1.1 ESTUDIANTES: Son la razón del ser y quehacer del colegio, protagonistas de su propia formación académica y valórica. Buscamos potenciar y acompañar su desarrollo académico y espiritual, atendiendo y conociendo su persona de acuerdo a los dones que ha recibido de Dios. Ofrecemos para ello una educación integral, inclusiva y de excelencia fomentada desde un ambiente de sana convivencia escolar donde puedan establecer vínculos fraternos y duraderos.

2.1.2 FAMILIA: La familia es el agente más efectivo en la educación de los hijos e integrantes de esta, siendo el Colegio un complemento de lo que allí reciben, razón por la cual trabajamos en estrecha comunión con ellos fomentando su participación en las distintas instancias educativas y de reflexión.

2.1.3 DOCENTES: Profesionales de la educación especializados en cada una de las áreas académicas que, con altas expectativas e inspirados en la Espiritualidad Humanista Cristiana, imparten sus enseñanzas complementando la educación de los padres. A ejemplo de su Santidad Juan Pablo II, están llamados a educar con humanidad, considerando la persona en su unicidad, valorando la diversidad y cooperando para el desarrollo de todas sus habilidades, destrezas y capacidades, a creer en los estudiantes, adolescentes, jóvenes y adultos, al igual que su santidad Juan Pablo II, que siempre creyó en los jóvenes y familia como agentes transformadores de la iglesia y de la sociedad. Trabajan en equipo y colaboración entre ellos y con las familias para consecución de este fin.

2.1.4 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Colaboradores en la tarea educativa desde los distintos servicios que desempeñan en el Establecimiento. Con su presencia y forma de relacionarse a la luz de la Espiritualidad de su Santidad el papa Juan Pablo II crean un ambiente apropiado y acogedor que apoya y fortalece la tarea educativa.

2.1.5 EQUIPO DIRECTIVO: Animan la comunidad de aprendizaje, la sana convivencia y la espiritualidad del Colegio como eje transversal en la educación y formación de los estudiantes y de la vida espiritual de los otros miembros de la Comunidad Educativa. A través de los servicios directivos, docentes y pastorales que prestan en el Colegio favorecen la vivencia de la Espiritualidad.

2.1.6 SOSTENEDOR: Junto a su equipo de gestión establece el Proyecto Educativo Institucional, vela por el cumplimiento de los Estándares de Calidad de la Educación de acuerdo a la normativa vigente, por la buena administración del establecimiento y por el cuidado integral y de sana convivencia escolar de la Comunidad Educativa. Los distintos agentes de la Comunidad Educativa trabajan en equipos, colaborativa y corresponsablemente, desde el espíritu de familia, en armonía y con sentido de cuerpo y pertenencia.

CAPÍTULO 3: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL HISTORIA, CONTEXTO Y CARISMA.

En octubre del año 2014, se funda el Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II, iniciando sus clases el 01 de marzo 2015, como una institución gratuita, particular subvencionado-gratuito por el estado, y con una formación científica humanista. Dando sus primeros pasos como institución educacional en el sector de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo. Este establecimiento educacional lleva el nombre de “Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II”, en honor al papa Juan Pablo II, pontífice que siempre creyó en los jóvenes y la familia más allá de sus creencias religiosas, sino como personas y agentes transformadores de la iglesia y la sociedad.

A partir del año 2018, el establecimiento cambia su dependencia y pasa a ser particular no subvencionado, es decir particular pagado con una propuesta educativa personalizada de 20 alumnos por sala y con enfoque fuertemente de preparación a la educación superior y con una formación integral, instalando este proyecto el sector de san Joaquín-La Serena.

Durante estos años de existencia, el colegio de Adultos su Santidad Juan Pablo II, ha participado en múltiples actividades que potencian el desarrollo científico humanista de cada miembro de la comunidad.

El Colegio cuenta con una planta docente de experiencia y en continuo perfeccionamiento, actualmente con profesores con magíster, diplomados y con vasta experiencia en educación. Dispone, además, de personal administrativo y auxiliar que apoya con cada una de sus labores para el logro de sus objetivos. Está ubicado en el sector de San Joaquín Oriente, de la comuna y ciudad de La Serena, Calle Alejandro Daud Noemí N°2948, esquina Av. Los Perales, consta de una infraestructura de material sólido en dos niveles, contando con dependencias adecuadas para el quehacer educativo. El establecimiento educacional está cercano a otros colegios, sin embargo, es el único que presenta una opción educativa confesional católica en la modalidad de educación de personas adolescentes, jóvenes y adultas. Los estudiantes del Establecimiento provienen de familias de La Serena, Coquimbo, Pan de Azúcar y camino al Valle del Elqui, que optan por el Colegio, por su formación valórica, integral y nivel académico. Finalizada su Enseñanza Media, los estudiantes continúan sus estudios en Universidades Tradicionales o Privadas, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, así como otros ingresan al mundo del campo laboral y emprendimientos personales y/o familiares.

CAPÍTULO 4: PROYECTO EDUCATIVO

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que es el eje central de la institución educativa que permite orientar, planificar y articular la gestión educativa. Por esta razón, que el conocimiento y apropiación que se tenga del PEI, favorece el compromiso de toda la comunidad educativa en función de los principios que en él presenta, lo cual adquiere gran relevancia permanente entre padres, apoderados, profesionales de la educación, asistentes y estudiantes.

4.1 Nuestro PEI se estructura a través de cuatro ejes, los cuales presentan diversos aspectos de nuestro colegio:

- I. **DESCRIPCIÓN GENERAL.** Es una presentación general del colegio, su identificación, marco legal y reseña histórica.
- II. **FUNDAMENTOS.** Considera los principios de identidad del Colegio. Corresponde a las declaraciones de los principios y valores: misión, visión, lema, principios generales y fundamentos de la educación del colegio.
- III. **FORMACIÓN ACADÉMICA.** Presenta la línea académica del colegio, tanto en el aspecto pedagógico como curricular. Se fundamenta cada una de las asignaturas contempladas en el plan de estudio, y se destacan aquellas actividades o aspectos diferenciadores.
- IV. **FORMACIÓN ESPIRITUAL.** Describe la espiritualidad del colegio y las actividades que se ofrecen para hacerla presente.
 - Declarar de manera explícita los principios y fines a través de nuestra misión y visión
 - Proyectar la Institución
 - Posibilitar el seguimiento, evaluación, análisis y toma de decisiones
 - Tener un instrumento escrito para entregar a apoderados y docentes
 - Enumerar y definir un conjunto de rasgos que dan identidad a nuestra institución
 - El mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje.

Nuestra línea educativa propia, que, tras años de perfeccionamiento y producto de la experiencia, reflexiones, conversaciones y estudios de personas con inmensa vocación para la educación, se formaliza en un documento que compila y sintetiza escritos, charlas y reuniones. Participaron en la elaboración del PEI la dirección del colegio, sus docentes, colaboradores, estudiantes y familias.

El PEI se elaboró en dos estructuras: Por un lado, el PEI Fundamental Estratégico, el cual contiene en profundidad los fundamentos de la educación propios del establecimiento. En él, además, se intenta plasmar metodologías, actividades diferenciadoras, prácticas y formas estructurales de la organización, abarcando lo propio tanto en el aspecto académico como en el espiritual, adscribiendo como eje orientador los principios de la Iglesia Católica, experta en educación. Este PEI Fundamental Estratégico orienta el actuar, con coherencia y consistencia en las decisiones que se deben tomar y actúa como marco de referencia para las futuras generaciones. Esta estructura de PEI es construida colaborativamente con la comunidad educativa.

Por otro lado, se elabora el PEI Operativo Funcional, que contiene los elementos básicos del proyecto educativo, documento de fácil lectura, entregado a todos los padres y estudiantes en el momento de la matrícula, asegurando con ello plena información.

4.2 Nuestro PEI incluye nuestra oferta curricular, ya que ella constituye un gran valor para el colegio.

Este proyecto educativo es un instrumento que tiene como objetivo explorar, cultivar y desarrollar los talentos de sus estudiantes, permitiéndoles descubrirse a sí mismos como seres únicos e irrepetibles, hechos a imagen y semejanza de Dios, inspirado en el Evangelio Cristiano, fomenta en los estudiantes una irrenunciable vocación de servicio a los demás.

Este proyecto concibe el proceso de aprendizaje como un medio de interacción activo, donde predomina la importancia social y la búsqueda del bien común. Este proceso de enseñanza-aprendizaje considera a los estudiantes como personas deliberantes, reflexivas y creadoras, donde el aprender haciendo es una meta de la institución educativa que cobija al proyecto. En tales términos, las relaciones interpersonales de respeto y consideración mutua con pares y profesores se consideran fundamentales para producir un grato ambiente de trabajo y convivencia armónica.

El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, asume entonces su responsabilidad educativa como un servicio que tiende al bien común y la formación integral de los(as) adolescentes, jóvenes, adultos y familias, a través de una formación valórica inspirada en el humanismo cristiano católico, que pone asimismo especial énfasis en la formación académica, buscando que los (as) educandos, al egresar, puedan orientar sus expectativas de realización personal, familiar, profesional y laboral, optando por la continuidad de estudios superiores, emprendimientos, o su inserción en el campo laboral.

Así, el propósito final de la Institución y de este Proyecto es propender a formar personas comprometidas con un sentido trascendente de la vida, dispuestas a responder con actitudes, hechos compasivos y sustentables a las exigencias del momento histórico que les corresponde vivir en los espacios y territorios de su entorno cercano inicialmente, con proyección al entorno lejano. El Colegio se inspira en la figura de Su Santidad el Papa Juan Pablo II y en el Humanismo Cristiano Católico, proponiendo a los educandos como modelos para configurar sus proyectos personales de vida.

4.3 INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

4.3.1 UBICACIÓN:

El centro de educación se encuentra ubicado en la Región de Coquimbo, comuna de La Serena, en el sector de San Joaquín Oriente, ubicado en Calle Alejandro Daud Noemí N°2948, Esquina Av. Los Perales.

4.3.2 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN:

“COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II”

Este proyecto va dirigido hacia el sector de San Joaquín y entorno, entregando una oportunidad de educación de calidad a las familias y habitantes del sector, para iniciar, retomar, y finalizar Estudios de Educación Media.

La comunidad organizada de San Joaquín, a través de sus Juntas de Vecinos han manifestado su necesidad sentida de la instalación de una oferta educativa de educación básica y media de adolescentes, jóvenes y adultos, flexible y de calidad. Al construir nuestro PEI, entre otras cosas buscamos: compromiso con la excelencia académica y la formación valórica e integral de las personas.

4.4 Descripción General

1. Identificación general del Colegio

- ❖ Nombre del establecimiento: Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II.
- ❖ Dirección: Calle Alejandro Daud Noemí N°2948, Esquina Av. Los Perales.
- ❖ Región: Coquimbo
- ❖ Comuna: La Serena
- ❖ Niveles de enseñanza: Educación, Nivel media adultos, Primer nivel (1 y 2 medio) y segundo nivel (3 y 4 medio).
- ❖ Tipo de educación: Científico - Humanista
- ❖ Formación espiritual: Educación católica
- ❖ Dependencia administrativa: Particular no subvencionado – Particular Pagado.
- ❖ Cantidad aproximada de estudiantes: 180
- ❖ Número de alumnos por sala: 20 estudiantes aproximadamente
- ❖ Planes y programas: por el MINEDUC
- ❖ Página web: www.cassjps.cl
- ❖ Teléfono de contacto: +569 9212 2757
- ❖ Mail de contacto: info@cassjps.cl

4.5 OBJETIVO GENERAL

Brindar a los adolescentes, jóvenes y adultos educación de excelencia, inspirada en el Humanismo-Cristiano-Católico, entregando herramientas que les permitan participar en igualdad de condiciones, frente a los desafíos que le presenta la sociedad, en el marco de la continuidad de estudios, emprendimientos, vida laboral y mejoramiento de la calidad de vida.

4.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Establecimiento Educativo “Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II” es una comunidad educativa destinada a potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes de manera que puedan definir y realizar su vocación personal, por lo que considera los siguientes objetivos específicos:

1. Facilitar el desarrollo progresivo y equilibrado del pensar (área cognitiva), del sentir (área volitiva o afectiva) y del actuar (área psicomotora), estableciendo una concordancia entre el ser interno, sus manifestaciones externas y el desarrollo de estas habilidades, actitudes y conocimientos.
2. Orientar al estudiante para que asuma un rol activo que le permita plantearse como un ser capaz de transformar el medio y responder de forma creativa, responsable y eficiente a los desafíos que este medio plantea.
3. Reconocer la importancia del diálogo como forma de interactuar y comunicarse a través del “tú” y el “nosotros”, para que surja el conocimiento de su propia dimensión social.
4. Comprender y reconocer a cada persona como un ser único e irreplicable, con sus propias características.
5. Favorecer el desarrollo de la creatividad mediante la generación de un ambiente que permita la expresión y manifestación de actos que reflejen y estimulen la singularidad y la originalidad.
6. Entregar a los estudiantes una formación integral, valórica-cristiana-católica abierta y pluralista, basada en las políticas educacionales vigentes.
7. Crear instancias de participación dentro de la comunidad educativa, permitiendo que los estudiantes adquieran a través de acciones y actividades un sentido de pertenencia a la institución.

4.7 VALORES Y COMPETENCIAS

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación en nuestro Colegio, respetando los procesos individuales y colectivos de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, la cual deseamos se manifieste de manera espontánea en la convivencia diaria, que trasciendan en la vida personal, familiar, social y laboral de los estudiantes.

La práctica de los valores definidos por la institución, por los cuales hemos optado, nos han dado y darán coherencia, credibilidad y proyección ante nuestro entorno cercano y la sociedad, ellos son y serán nuestra mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: libertad, respeto, tolerancia, responsabilidad, empatía, cuidado por el ambiente, solidaridad, y lealtad, comprensión, honradez, puntualidad, veracidad, laboriosidad, solidaridad.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, especialmente del personal directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados. Por lo tanto, el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la creatividad, generación de cambios y confianza entre lo que se dice y lo que se hace.

4.8 RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS

4.8.1 Aprendizajes del SER

1. Un ciudadano integrador, empático, respetuoso y de buen trato.
2. Autónomo.
3. Responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Perseverante y riguroso.

4.8.2 Aprendizajes del CONOCER

1. Nuestro patrimonio histórico-cultural y natural.
2. Las propias habilidades y competencias.
3. La riqueza de la diversidad.

4.8.3 Aprendizajes del CONVIVIR

1. En espacios comunes y personales.
2. En base a la justicia, tolerancia, solidaridad y generosidad.

4.8.4 Aprendizajes del HACER

1. Trabajos en equipo.
2. Uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
3. Uso de métodos de resolución de conflictos.

4.9 PRINCIPIOS

Toda institución educativa debe tener absoluta claridad respecto a los fundamentos que sustentan su labor educativa, declarando sus principios que guiarán su proceder educacional. Por tanto, nuestra impronta es:

1. Mejoramiento continuo: se concibe como el proceso mediante el cual nuestro colegio analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica metas e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su PEI.

2. Inclusión: en el contexto de la educación es entendida como un derecho social, en el que todos las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Nuestro colegio propone la atención a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. En este contexto, las familias, por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa podrán escoger nuestro colegio, en función de lo que ofrecemos como horizonte formativo y educativo. Nuestro colegio propiciará la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales, y les brindará oportunidades en el desarrollo de sus capacidades y talentos respetando sus intereses y su cultura de origen, generando una convivencia democrática donde todos puedan participar.

3. Articulación: corresponde a la práctica de vincular y unir, esto supone reconocer que nuestro colegio es una organización educativa formada por personas diversas y estamentos o unidades que son distintas entre sí y a la vez forman parte de un todo. Se trata de tener la disposición, la actitud para unirse a otros, compartir conocimientos, establecer vínculos para hacer sinergia y contribuir al mejoramiento de los procesos

institucionales y pedagógicos, con la finalidad de impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y significativa.

4. Participación: Tiene que ver con la posibilidad de formar parte del colegio e involucrarse en las diversas actividades que se realizan. Participar tiene que ver con el derecho y oportunidad que tienen todos los integrantes de la comunidad educativa de compartir información, propuestas, ideas, ser consultados en diversas materias educativas de importancia con la finalidad de construir acuerdos y respetarlos, y por último de resolver y tomar decisiones.

5. Compromiso: Se refiere a la capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forman parte.

CAPÍTULO 5: SELLOS EDUCATIVOS, VISIÓN Y MISIÓN

La Misión y Visión institucional orienta este Marco Situacional como parte del Proyecto Educativo, ambos nos entregan los lineamientos básicos que el colegio necesita para orientar la gestión escolar. De este modo, se convierte en un punto de referencia, que dirige las relaciones entre las personas que conforman la comunidad educativa.

5.1 VISIÓN

Ser para la comunidad un espacio de aprendizaje de excelencia, donde los adolescentes, jóvenes y adultos fortalecerán sus valores cristianos-católicos; sus habilidades, aptitudes académicas, sociales y emocionales, necesarias para contribuir al bien común de la sociedad, formando ciudadanos competentes, inclusivos y comprometidos, para una continua proyección y superación personal, acorde a sus necesidades e intereses en una sociedad compleja, cambiante y diversa.

5.2 MISIÓN

Educar a partir de las experiencias, potencialidades e intereses de los adolescentes, jóvenes y adultos de la comunidad, siguiendo un modelo de promoción integral del ser humano, que sustenta el principio de equidad e inclusión en un ambiente afectivo y de respeto mutuo, generando aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías innovadoras, transversales y significativas, con herramientas tecnológicas y didácticas que les faciliten una continua formación académica.

LEMA. Mirar más allá.

5.3 SELLOS INSTITUCIONALES

¿Qué son los sellos educativos?

Son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos y enriquecen nuestra propuesta en el mediano y largo plazo.

5.3.1 EN LO EDUCATIVO:

“PROMOVER LOS EQUILIBRIOS ENTRE VALORES Y CONOCIMIENTOS”

Para nuestra comunidad educativa es relevante poner énfasis en la construcción de los conocimientos y aprendizajes, los cuales son fundamentales para que la trayectoria formativa de nuestros estudiantes sea de mejor calidad, incorporando valores humanistas cristianos-católicos a la formación de los alumnos y alumnas, en la búsqueda de una formación transversal e integral como personas.

5.3.2 EN LO CONVIVENCIAL

“PARTICIPACIÓN VINCULANTE”

La participación vinculante es un sello fundamental para el éxito de nuestra comunidad, es por ello que cada integrante de la institución es primordial. De esta manera propiciamos que cada actor participe, opine, reflexione; responsabilizándose de las distintas actividades académicas, sociales, culturales y de su entorno.

5.3.3 “PROMOVER VÍNCULOS BASADOS EN EL DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL”

Nuestra preocupación por la trayectoria formativa de nuestros estudiantes, nos guía a fortalecer el desarrollo socioemocional del alumnado, es por ello que nuestro proyecto educativo hace especial énfasis en este ámbito. Para ello, la orientación, el acompañamiento y el diálogo constante, son los mecanismos claves y fundamentales para que nuestra comunidad educativa pueda crecer en un ambiente que vele por su bienestar.

5.3.4 FORMACIÓN INTEGRAL

“DESARROLLO PERSONAL Y ESPIRITUAL”

En pos del desarrollo personal y espiritual de nuestros estudiantes, fortalecemos instancias de reflexión, recogimiento, meditación y el autocuidado personal, mediante talleres de bienestar personal y social.

Estos sellos, nos llevan a definir nuestro sentido institucional que es la construcción de un proyecto de vida para nuestros estudiantes donde los valores, el conocimiento, el desarrollo socioemocional y el respeto, sean las bases para que cada uno decida su futuro potenciando sus fortalezas y gestionando sus debilidades.

5.4 ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LOS SELLOS EDUCATIVOS

- **DESAYUNOS**
- **ORACIÓN DIARIA-ENCUENTRO DIARIO DE INICIO DE JORNADA.**
- **EUCARISTÍA MENSUAL**
- **TALLERES OPTATIVOS (YOGA, EDUCACIÓN SEXUAL, FORMACIÓN CIUDADANA, ÉTICA PROFESIONAL, CONVIVENCIA ESCOLAR, LENGUA DE SEÑAS CHILENA, ARTES)**
- **SALIDAS PEDAGÓGICAS**
- **SALIDAS A ESPACIOS COMUNITARIOS, SALUD, COMERCIO, EDUCACIÓN, INSTITUCIONES SERVICIO COMUNIDAD, VINCULANTES A LA REALIDAD**
- **ACTOS CÍVICO SOCIALES.**
- **PRUEBAS SOLEMNES SEMESTRALES**

- **ACCIONES SOCIALES : CAMPAÑA DE INVIERNO “VISTO A MI HERMANO”. “NAVIDAD CON SENTIDO” “CAMPAÑA ENTREGA DE ALIMENTOS Y OTROS A CENTROS DE ADULTO MAYOR”**
- **ESCUELA DE PADRES**
- **ACTIVIDADES Y DINÁMICAS DE REFLEXIÓN**
- **CONSEJO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**
- **CELEBRACIÓN MENSUAL DE CUMPLEAÑOS**
- **SEMINARIOS EDUCATIVOS**
- **ENSAYOS PAES**
- **CHARLAS VOCACIONALES**
- **CHARLAS PREVENTIVAS**

CAPÍTULO 6: LOS ESTUDIANTES

La razón de ser del Colegio de Jóvenes Adultos Su Santidad Juan Pablo II son sus estudiantes. Cada uno, con su diversidad, motivaciones e intereses, necesitan ayuda y apoyo en su proceso formativo, estimulando el desarrollo de sus talentos, capacidades, habilidades, actitudes, a fin de que logren realizar plenamente su vocación humana.

Según Antonio Amado Fernández (1999) la cooperación activa del educando y la educación cristiana no se puede realizar al margen de la libertad del hombre. Como signo e imagen eminente de Dios en el hombre, ésta ha de preservarse, valorarse y fomentarse en la tarea pedagógica. Surgen, sin embargo, algunos elementos que conviene precisar:

La verdadera autonomía y libertad del educando es un fin de la educación cristiana. Corresponde, por consiguiente, que en la medida que se va dando ésta, sea el mismo educando causa cada vez más activa de su propia educación.

El objetivo de la educación cristiana, es, por consiguiente, incorporar plenamente al educando en la construcción de su propia educación.

En esta tarea, cada uno de los estudiantes tiene un aporte importante que realizar, pues son los auténticos protagonistas de sus aprendizajes:

- 1.- Actuarán con espíritu crítico frente al mundo y los acontecimientos.
- 2.- Serán capaces de emitir una opinión personal frente a los acontecimientos y las acciones humanas.
- 3.- Estarán abiertos al diálogo, convencidos de que sólo a través de la comunicación franca y expedita, es posible el entendimiento entre los seres humanos.
- 4.- Respetarán los derechos humanos y trabajarán por la paz y la convivencia armónica de la sociedad.
- 5.- Contribuirán, con creatividad y sabiduría evangélica, a la humanización de las ciencias y las tecnologías.
- 6.- Asumirán como propios los objetivos del colegio y respetarán sus normas de convivencia y funcionamiento.
- 7.- Asumirán responsabilidades y participarán activamente en la vida escolar, de acuerdo a sus talentos y las capacidades propias de su edad.

6.1 ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La formación que da el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II pretende entregar herramientas a los estudiantes para las elecciones que permanentemente deben tomar, y especialmente las relativas al discernimiento de vida. “Educamos jóvenes y adultos que amen la verdad y con la Gracia de Dios, trabajan para instaurar todas las cosas en Cristo”. Por lo tanto, no solamente la elección vocacional de nuestros estudiantes, sino que también su elección profesional debe enmarcarse y ser coherente con la formación espiritual del colegio.

A partir del Primer Nivel Medio (1y2 medio), los alumnos deben tomar ciertas decisiones en este aspecto. En este caso se trata de Talleres PAES, Yoga, Lengua de Señas Chilenas, Arte y Ética Profesional, que entregan a los estudiantes herramientas que les permiten discernir respecto de sus opciones venideras. Asimismo, a fines del primer e inicios del segundo semestre, los alumnos reciben diversas charlas sobre la vocación, orientada especialmente al ámbito profesional y de continuidad de estudios a largo de la vida. Con esta charla se pretende entregar herramientas a los jóvenes para hacer una buena elección, es decir, que sea responsable, prudente y que lo que se elija guarde relación con el propósito que se tiene en la vida.

Además, los estudiantes reciben información acerca de qué es la PAES, las cuatro pruebas que la conforman, los contenidos que ellas contemplan (con un análisis respecto a su cobertura curricular en el colegio), las ponderaciones de las distintas pruebas en las diversas carreras y universidades, la equivalencia de las notas con respecto a los puntajes PAES, etc. A partir de los resultados de encuestas, se organizan charlas de destacados profesionales especializados en ciertas áreas, que exponen no sólo las características de su carrera profesional, sino que también ésta dentro del proyecto de vida personal. Para el Segundo Nivel Medio, las universidades ofrecen ferias en las que presentan las alternativas de carreras que dictan, sus planes de estudio y características administrativas. Se organizan también visitas a universidades, y se exponen orientaciones específicas del proceso de inscripción y postulación, becas y créditos universitarios.

6.2 Deberes u obligaciones de los Estudiantes

El estudiante deberá responder a normas como:

- Respeto mutuo, entre los miembros de la comunidad escolar y su entorno.
- Actuar con la más estricta puntualidad tanto en el cumplimiento de los horarios, como en su quehacer académico.
- La exigencia de asistencia en el año académico será lo que establece el Ministerio de Educación, de acuerdo a los decretos de evaluación para las actividades regulares.
- Dar buen uso y cuidar la infraestructura del Establecimiento Educacional.
- Responsabilizarse de todos los actos que deriven de actitudes o afirmaciones personales o colectivas que afecten la buena convivencia de la comunidad escolar.
- El estudiante deberá devolver en el plazo establecido por la institución, cualquier material solicitado.
- Los daños a los bienes de uso común, deben ser pagados por el estudiante infractor.

6.3 Derechos del Estudiante.

El estudiante tendrá derecho a:

1. Conocer el reglamento interno del colegio.
2. Conocer los planes y programas de estudios aprobados por el Ministerio de Educación para el nivel que cursa.
3. Recibir enseñanza acorde a los planes, programas y currículum, por parte de personal calificado que el colegio contrate.
4. Participar en todas las actividades académicas curriculares, propias de su nivel y de las demás extraprogramáticas que el colegio promueva y ejecute, salvo impedimento específico.
5. Tener libertad de opinión y expresión, tomando en cuenta el respeto de los derechos y dignidad de los demás.
6. Un trato deferente por parte de cualquier funcionario del establecimiento.
7. Ser escuchado cada vez que lo solicite, respetando el conducto regular: profesor de asignatura, Directivo correspondiente.
8. Gozar de un medio ambiente limpio, grato y adecuado en la Unidad Educativa.
9. Desarrollo de actividades escolares en un ambiente propicio para el aprendizaje.
10. Conocer oportunamente los contenidos de cada instancia o instrumento evaluativo.
11. Conocer en un plazo máximo de 7 días hábiles, el resultado de sus evaluaciones.
12. Utilizar la Biblioteca, manteniendo el cuidado de los libros de acuerdo a como fueron entregados.
13. Formar democráticamente centros de estudiantes.
14. Postular a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)
15. Acceder a todos los beneficios que el Ministerio de Educación u otros organismos del Estado establezcan en su calidad de estudiantes.
16. Ser atendido en caso de accidente escolar de acuerdo a los derechos que les otorga la Ley N° 0313.
17. El estudiante tendrá derecho a evaluar a su comunidad escolar (equipo directivo, docentes, asistentes de la educación e infraestructura) por medio de una encuesta semestral de carácter confidencial.

6.3.1 Centro de alumnos

El Centro de alumnos está alineado con las políticas y orientaciones del CASSJPS y entre sus principales objetivos están:

- Cultivar un espíritu democrático y los valores que representa el Proyecto Educativo CASSJPS.
- Fortalecer la identidad CASSJPS y católica del Centro de Alumnos.
- Canalizar las inquietudes de los alumnos, frente a la autoridad que corresponda, a través de los representantes de cada curso
- Promover acciones solidarias entre los estudiantes.
- Fortalecer las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Vincularse con otros Centros de Alumnos de la ciudad, para compartir experiencias y generar redes de apoyo.
- Generar espacios de conversación y reflexión entre los alumnos, a fin de analizar la realidad nacional, con el objeto de valorar la propia realidad y desarrollar conciencia social, transformándose en agentes de cambio.

6.4 PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante que accede al colegio de adultos su Santidad Juan Pablo II, es una persona con espíritu de superación que está en la búsqueda de una educación integral y flexible, permitiéndole finalizar sus estudios de enseñanza media, con miras a proyectarse en la educación superior y/o mundo laboral, con el fin de mejorar su vida y contribuir al bien común de la sociedad.

Los(las) estudiantes son personas que por distintos motivos personales han decidido optar por la modalidad de educación de jóvenes y adultos, que requieren una educación personalizada, acogedora, inclusiva, con uso constante de metodologías de aprendizaje significativos orientadas a la andragogía y a los distintos intercambios pedagógicos.

6.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE

1. Adhiere, respeta y promueve los valores-prácticas católicas propuestas por el Proyecto Educativo Institucional.
2. Se compromete con el Evangelio y la Espiritualidad del establecimiento.
3. Es autónomo, respetuoso, responsable, veraz, alegre, fraterno y solidario.
4. Es creativo, perseverante, innovador y proactivo.
5. Acepta y vive la disciplina como un factor primordial para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
6. Valora su integridad personal a través de una presentación personal acorde con los valores del colegio.
7. Respeta y valora a docentes, asistentes de la educación y a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, en el marco de las relaciones armónicas, empáticas y cristianas.
8. Se compromete con sus deberes escolares, desarrollando la autonomía, proactividad, honestidad y responsabilidad en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Respeta, acepta y promueve la diversidad e inclusión, como factor clave para una buena convivencia.
10. Participa en las diferentes instancias de formación espiritual propuestas por el Establecimiento.
11. Respeta el entorno-medioambiente y promueve su cuidado, entendiendo que es un espacio común para una convivencia en armonía.
12. Usa los medios de comunicación social cuidando no dañar la integridad de las personas y la buena convivencia de la Comunidad Educativa.
13. Respeta el Proyecto Educativo Institucional y cumple con actitud consecvente las normativas contenidas en los Reglamentos y Protocolos.

6.6 PERFIL DE LOS EGRESADOS DEL COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Los estudiantes egresados de nuestro colegio se caracterizan por cinco grandes convicciones. En el que queremos educar:

- 1. Personas consistentes y competentes:** se busca educar personas empeñosas que sepan gozar e intenten realizar sus sueños. Estas personas serán capaces de enfrentar lo difícil, aprovechar las oportunidades que la vida les da. En el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II se busca potenciar lo mejor de cada uno; se desarrolla el crecimiento interior y el progreso personal. Ciertamente se debe exigir calidad y salir de la mediocridad. De ahí nace una educación con un punto de exigencia y valoración del esfuerzo que prepara para labrarse un estimulante proyecto de vida.
- 2. Personas compasivas:** que dan lo mejor de sí para salir y sacar a los demás de la vulnerabilidad. Son sensibles ante el dolor, solidarios con los problemas de los demás. Son capaces de entender la vida como parte de algo grande, el servicio a los demás y sobre todo a los más pobres.
- 3. Personas comunitarias:** promovemos el servicio, ya que en él se aprende a convivir; a amar y ser amados y abrirse a la ternura. La calidad de sus integrantes se mide por la capacidad de empatía, de trabajar en equipo y con talante conciliador. Para ello hay que ejercitarse en la comprensión, la equidad y la generosidad.
- 4. Personas que sean buenos ciudadanos y ciudadanos del mundo:** el deber de estudiar, participar en la vida ciudadana, votar, conocer la historia, sus organismos públicos, cuidar el medioambiente. Para este fin se debe concebir al ciudadano como un sujeto inclusivo, crítico y empático.
- 5. Personas creyentes:** se aprende a descubrir a María como una mujer al servicio de los demás, como madre, protectora y compañera de camino. Así se cultiva la pasión por Cristo y por la humanidad. Graduarse en el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II debería ir acompañado del diploma por tener un corazón justo y generoso, mente abierta, exigencia personal, compasión, cercanía, amistad y una fe viva.

CAPÍTULO 7: AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE:

Los distintos miembros de nuestra Comunidad Educativa Colegio de Adultos Su Santidad Juan Pablo II, trabajan en equipo, colaborativa y corresponsablemente, en la construcción de un ambiente favorable para el aprendizaje, desde el espíritu de familia, en armonía, inspirado en la Espiritualidad de las Relaciones, lo que permite a nuestros estudiantes experimentar una educación integral y de calidad. Según lo que establece la Ley sobre violencia escolar (LSVE N° 20.536) “se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.” Buscando promover en nuestra Comunidad Educativa una buena convivencia escolar, establecemos tres aspectos de formación impartidos en una educación con estilo de su Santidad Juan Pablo II:

- ❖ Enseñanza-Aprendizaje de Calidad
- ❖ Formación Inclusiva y Valórica
- ❖ Formación integral Humanista-cristiana-Católica

Un colegio de estilo Su Santidad Juan Pablo II, en donde el quehacer educativo se basa en la vivencia de valores tales como la responsabilidad, respeto, autonomía, creatividad, fraternidad, solidaridad, veracidad, perseverancia, proporciona una educación que coopera con el desarrollo de todas las habilidades, destrezas y capacidades de cada estudiante, fomentado desde un clima y ambiente escolar favorable el logro de aprendizajes significativos y de calidad.

Nuestro proyecto educativo, potencia un colegio inclusivo que, desde la promoción de un estilo de relaciones, favorece la comunión y prioriza las siguientes acciones:

- ❖ Valorar y aceptar las diferencias, desde la comprensión y el diálogo.
- ❖ Promover la equidad a partir de la diferencia y la complementariedad.
- ❖ Favorecer un compromiso con el ambiente cotidiano y la sociedad.

Estas acciones, entrelazadas con la vivencia de nuestra Espiritualidad, dan origen a una experiencia pedagógica que promueve en todos los actores de la comunidad educativa el llamado a vivir relaciones de comunión y de fraternidad, dando como resultado una institución caracterizada por:

- ❖ La existencia de relaciones cooperativas y de confianza, entre todos los agentes de la comunidad educativa, basadas en el respeto mutuo.
- ❖ Estilo de relaciones democráticas y de colaboración.
- ❖ Resolución de conflictos según los protocolos institucionales.
- ❖ Reconocimiento de los logros y esfuerzo.
- ❖ Refuerzo Positivo del Aprendizaje.
- ❖ Promoción del autocuidado y la corresponsabilidad.
- ❖ Auto percepción académica y motivación.

La consistencia de las características de la formación en nuestro establecimiento genera un clima positivo dentro de la comunidad educativa permitiendo que los estudiantes se sientan protegidos, acompañados, acogidos y queridos, favoreciendo significativamente el logro de los aprendizajes. “Fortalecido esto, con la actitud empática por parte de los docentes y la disposición a ayudar junto con altas exigencias académicas. Cumpliendo con estos parámetros se contribuye al bienestar psicológico, ético y emocional, para hacer posible el enseñar y aprender”.

Como “colegio de comunidad de aprendizaje”, para promover la buena convivencia, un clima institucional armonioso y una cultura inclusiva y fortalecer la espiritualidad, todos los integrantes de la comunidad educativa adquieren el compromiso de adherir en la elaboración e implementación de los planes:

- ❖ De Gestión de la convivencia escolar.
- ❖ De los Planes de formación ciudadana.
- ❖ De programa de sexualidad y afectividad.
- ❖ De protocolos de drogadicción.
- ❖ De protocolos de acoso escolar y bullying.
- ❖ De protocolos de embarazo adolescente.
- ❖ De protocolos de seguridad integral.
- ❖ jornadas de formación valórica.

También comprometen su participación en actividades culturales, salidas pedagógicas, talleres extraescolares, talleres de familias, reuniones de apoderados, actividades desde el Centro General de Padres, distinción de valores y distinción de logros académicos y otras.

CAPÍTULO 8: APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

El Colegio vela por un desarrollo académico efectivo, valórico y social de todos los estudiantes, en consideración con sus necesidades, habilidades e intereses. Considera al estudiante como centro del proceso de formación con un enfoque humanista-científico católico.

El Equipo Directivo y Técnico coordinan la implementación de las Bases Curriculares y Programas de Estudios vigentes, acordando con los Docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del Currículo. Privilegia los procesos cognitivos, desarrollando al máximo y de forma sistemática las habilidades-capacidades y adquisición de aprendizajes significativos de todos los y las estudiantes. Identifica y apoya a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias, permitiendo al Equipo de Docentes del Establecimiento identificar a los estudiantes que presentan vacíos y / o dificultades en el aprendizaje y brindarles oportunamente el apoyo pedagógico para su superación y apropiación de los aprendizajes fundamentales a todos(as) los/las estudiantes de cada nivel de enseñanza impartidos en nuestras aulas.

El Colegio promueve a los Docentes que realicen una constante retroalimentación y/o capacitación de sus prácticas con estrategias pedagógicas efectivas e innovadoras, adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje en el Aula, que permiten mejorar los Niveles de los Estándares de Aprendizaje y el logro de la autonomía y responsabilidad de los Estudiantes con sus aprendizajes unido al apoyo y compromiso de sus Padres, Apoderados y Familia. El Equipo Directivo, Técnico Pedagógico y Docentes propician la evaluación permanente como medio de mejora de los procesos educativos y para el logro de las metas institucionales en camino hacia la excelencia académica y valórica, según lo propuesto en nuestro Reglamento de Evaluación.

CAPÍTULO 9: FUNDAMENTO - MARCO JURÍDICO

Nuestra propuesta educacional obedece al marco legal siguiente:

- Los principios fundamentales del Sistema Educacional, consagrados en la Constitución Política de la República de Chile y la Ley General de Educación, N° 20.370, Título I, de los niveles y modalidades educativas, Artículo 24 promulgado el 17 de agosto de 2009.
- Documentos curriculares

Primer Nivel (1° y 2° medio) y Segundo Nivel (3° y 4° medio)

| Asignaturas Formación General | Decreto Marco/Bases | Decreto Programas de estudio |
|---|--------------------------------|---|
| Lenguaje y Comunicación. Matemática. Historia y Ciencias Sociales. Ciencias Naturales. Inglés. | Decreto 257 | Decreto 2169 |
| Asignaturas Formación Instrumental | Decreto Marco/Bases | Decreto Programas de estudio |
| Responsabilidad Personal y Social. Convivencia Social. Inserción Laboral. Pensamiento Computacional. | Decreto 257 | Decreto 2169 |
| Asignaturas Formación Diferenciada | Decreto Marco/Bases | Decreto Programas de estudio |
| Filosofía Inglés Comunicativo | Decreto 257 | Decreto 2169 |

9.1. ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE

El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, de San Joaquín, imparte Enseñanza de Educación Básica y Media Científica-Humanista en los siguientes niveles de Educación para adultos.

- Tercer Nivel Básico (7° y 8°)
- Primer Nivel Medio (1° y 2°)
- Segundo Nivel Medio (3° y 4°)

9.2 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN

Se propone desarrollar las actividades académicas de lunes a jueves, por las siguientes razones:

- Las características de nuestros estudiantes, adolescentes, jóvenes y adultos, nos permiten considerar que éstos desarrollan trabajos en forma esporádica y de medio tiempo, comenzando su jornada laboral el día viernes, motivo por el cual no asistirán este día a las clases regulares.

- Dada la experiencia adquirida en colegios de jóvenes y adultos, el día viernes evidencia el mayor porcentaje de inasistencias, lo que lleva a concentrar el horario en cuatro días, evitando la deserción escolar.
- La propuesta institucional de este horario se basa en la información recopilada a través de encuentros con la comunidad educativa y familia.

9.2.1 El establecimiento funcionará de la siguiente manera:

- De lunes a jueves de 07:30 a 23:40 horas.
- Los viernes 08:30 horas a 14:30 horas

9.2.2 Desglosada de la siguiente manera:

- Jornada de la mañana de 08:00 horas a 13:50 Horas
- Tarde: 14:00 horas a 19:00 horas
- Vespertina: de 19:30 horas a 23:40 horas.
 - Horas Cronológicas de Clases diarias: 5 horas y 50 minutos.
 - Horas Cronológicas de Recreo diario: 1 hora.
 - Horas cronológicas semanales: 26 horas de clases.
 - Horas de Recreo Semanales: 4 horas

| Niveles Educativos | Formación General | | Formación Instrumental | | Formación Diferenciada | | Total Plan Obligatorio | |
|--------------------|-------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|-----------------|------------------------|---------------|
| | Horas Semanales | Horas anuales | Horas Semanales | Horas anuales | Horas Semanales | Horas Mensuales | Horas Semanales | Horas Anuales |
| Primer Nivel | 20 | 720 | 4 | 144 | 2 | 72 * | 24 | 864 |
| Segundo Nivel | 20 | 720 | 4 | 144 | 2 | 72 * | 24 | 864 |

Plan de Estudios Juan Pablo II
Total, Horas: Semanales, Mensuales y
Anuales

| Niveles Educativos | Formación General | | Formación Instrumental | | Total |
|--------------------|-------------------|-----------------|------------------------|-----------------|---------------|
| | Horas Semanales | Horas Mensuales | Horas Semanales | Horas Mensuales | Horas Anuales |
| Primer Nivel | 20 | 720 | 4 | 144 | 864 |
| Segundo Nivel | 20 | 720 | 4 | 144 | 864 |

Cuadro Resumen: Plan de Estudio Propuesto MINEDUC

Total, Horas por Asignatura: Semanales,
Mensuales y Anuales

| Asignaturas | Horas Semanales | Horas Mensuales | Horas Anuales |
|------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Lenguaje y Comunicación | 4 | 16 | 144 |
| Matemática | 4 | 16 | 144 |
| Historia Y Ciencias Sociales | 4 | 16 | 144 |
| Ciencias | 4 | 16 | 144 |
| Inglés | 4 | 16 | 144 |
| F. Instrumental | 4 | 16 | 144 |
| Totales | 24 | 96 | 864 |

JORNADA DE LA MAÑANA: CURSO 1 SEGUNDO NIVEL A - SALA 1

CURSO 2 SEGUNDO NIVEL - SALA

Nota: Bloques de 90 minutos

| HORA S | LUNES | HORA | MARTE S | MIERCOLES | JUEVES | | HORA S | LUNES | HORA | MARTES | MIERCOCLES | JUVES |
|---------------|-----------------|---------------|------------|-----------------|------------|--|---------------|----------|---------------|------------|-----------------|------------|
| 19:00 – 19:45 | Ciencias | 19:00 – 19:45 | Matemática | Ciencias | Matemática | | 08:00 – 08:40 | Lenguaje | 08:10 – 08:55 | Inglés | Lenguaje | Inglés |
| 19:45 – 20:30 | Ciencias | 19:45 – 20:30 | Matemática | Ciencias | Matemática | | 08:40 – 09:25 | Lenguaje | 08:55 – 09:40 | Inglés | Lenguaje | Inglés |
| 20:30 – 20:45 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | | 09:25 – 10:20 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 20:45 – 21:30 | Lenguaje | 20:45 – 21:30 | Inglés | Lenguaje | Inglés | | 10:20 – 10:35 | Ciencias | 09:55 – 10:40 | Matemática | Ciencia | Matemática |
| 21:30 – 22:15 | Lenguaje | 21:30 – 22:15 | Inglés | Lenguaje | Inglés | | 10:35 – 11:20 | Ciencias | 10:40 – 11:25 | Matemática | Ciencia | Matemática |
| 22:15 – 22:25 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | | 11:20 – 12:00 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 22:25 – 23:05 | F. Instrumental | 22:25 – 23:05 | Historia | F. Instrumental | Historia | | 12:00 – 12:10 | Historia | 11:35 – 12:20 | Historia | F. Instrumental | Historia |
| 23:05 – 23:40 | F. Instrumental | 23:05 – 23:40 | Historia | F. Instrumental | Historia | | 12:10 – 12:55 | Historia | 12:20 – 13:05 | Historia | F. Instrumental | Historia |

9.5.2 JORNADA DE LA TARDE:

Nota: Bloques de 90 minutos

CURSO 1 PRIMER NIVEL A

CURSO 2 PRIMER NIVEL B

| HORA S | LUNES | HORA | MARTE S | MIER COLES | JUEVE S | | HORA S | LUNE S | HORA | MART ES | MIERC OLES | JUVES |
|---------------|-----------------|---------------|------------|-----------------|------------|--|---------------|----------|---------------|------------|-----------------|------------|
| 19:00 – 19:45 | Ciencias | 19:00 – 19:45 | Matemática | Ciencias | Matemática | | 08:00 – 08:40 | Lenguaje | 08:10 – 08:55 | Inglés | Lenguaje | Inglés |
| 19:45 – 20:30 | Ciencias | 19:45 – 20:30 | Matemática | Ciencias | Matemática | | 08:40 – 09:25 | Lenguaje | 08:55 – 09:40 | Inglés | Lenguaje | Inglés |
| 20:30 – 20:45 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | | 09:25 – 10:20 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 20:45 – 21:30 | Lenguaje | 20:45 – 21:30 | Inglés | Lenguaje | Inglés | | 10:20 – 10:35 | Ciencias | 09:55 – 10:40 | Matemática | Ciencia | Matemática |
| 21:30 – 22:15 | Lenguaje | 21:30 – 22:15 | Inglés | Lenguaje | Inglés | | 10:35 – 11:20 | Ciencias | 10:40 – 11:25 | Matemática | Ciencia | Matemática |
| 22:15 – 22:25 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | | 11:20 – 12:00 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 22:25 – 23:05 | F. Instrumental | 22:25 – 23:05 | Historia | F. Instrumental | Historia | | 12:00 – 12:10 | Historia | 11:35 – 12:20 | Historia | F. Instrumental | Historia |
| 23:05 – 23:40 | F. Instrumental | 23:05 – 23:40 | Historia | F. Instrumental | Historia | | 12:10 – 12:55 | Historia | 12:20 – 13:05 | Historia | F. Instrumental | Historia |

9.5.3 JORNADA NOCTURNA

Nota: Bloques de 90 minutos

PRIMER CICLO B – SALA 1

SEGUNDO CICLO B –

SALA 2

| HORA S | LUNES | HORA | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | | HORA S | LUNES | HORA | MARTES | MIERCOLES | JUVES |
|---------------|-----------------|---------------|------------|-----------------|------------|--|---------------|----------|---------------|------------|-----------------|------------|
| 19:00 – 19:45 | Ciencias | 19:00 – 19:45 | Matemática | Ciencias | Matemática | | 08:00 – 08:40 | Lenguaje | 08:10 – 08:55 | Inglés | Lenguaje | Inglés |
| 19:45 – 20:30 | Ciencias | 19:45 – 20:30 | Matemática | Ciencias | Matemática | | 08:40 – 09:25 | Lenguaje | 08:55 – 09:40 | Inglés | Lenguaje | Inglés |
| 20:30 – 20:45 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | | 09:25 – 10:20 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 20:45 – 21:30 | Lenguaje | 20:45 – 21:30 | Inglés | Lenguaje | Inglés | | 10:20 – 10:35 | Ciencias | 09:55 – 10:40 | Matemática | Ciencias | Matemática |
| 21:30 – 22:15 | Lenguaje | 21:30 – 22:15 | Inglés | Lenguaje | Inglés | | 10:35 – 11:20 | Ciencias | 10:40 – 11:25 | Matemática | Ciencias | Matemática |
| 22:15 – 22:25 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | | 11:20 – 12:00 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 22:25 – 23:05 | F. Instrumental | 22:25 – 23:05 | Historia | F. Instrumental | Historia | | 12:00 – 12:10 | Historia | 11:35 – 12:20 | Historia | F. Instrumental | Historia |
| 23:05 – 23:40 | F. Instrumental | 23:05 – 23:40 | Historia | F. Instrumental | Historia | | 12:10 – 12:55 | Historia | 12:20 – 13:05 | Historia | F. Instrumental | Historia |

9.3 INFRAESTRUCTURA

Nuestro colegio cuenta con un edificio de estructura sólida, dos pisos, que incluye oficinas administrativas, sala de profesores, salas de clases, servicios higiénicos para los estudiantes, profesores y asistentes de la educación y lugares de esparcimiento, dando cumplimiento a la normativa.

9.7 DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

1.- Planta baja:

- 1 Oficina de Dirección.
- 1 Secretaría.
- 3 Salas de Clases.
- 1 Biblioteca.
- 1 Salón Multiusos.
- 2 Baño de varones
- 2 Baño de mujeres
- 1 Baño de personas con movilidad reducida para hombres y mujeres.

2.- Planta alta

- 1 Oficina de Profesores.
- 1 Oficina de Coordinación Académica y Orientación.
- 1 Sala de Entrevista y/o Atención de Alumnos y/o Apoderados.
- 1 Baño de profesores y/o asistentes de la educación.

CAPÍTULO 10: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO COLEGIO

El ser humano es trascendente y su naturaleza espiritual le otorga primacía sobre todo lo creado. Lo definitorio y distinto es el “SER PERSONA”. Por lo tanto, la descripción de las características deseables de la persona sirve de base a los objetivos permanentes de nuestro establecimiento educacional.

A la luz de los nuevos desafíos para el desarrollo de nuestra patria, la educación sigue siendo y será siempre un pilar fundamental para la construcción de nuestra sociedad. Es por ello que queremos sumarnos a esta gran tarea del Estado, puesto que concebimos la educación como un derecho de todo ser humano. La educación ciertamente es un gran desafío para los nuevos tiempos, y es sólo a través de ella que podemos acortar la brecha que existe entre los distintos estratos sociales.

El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, será una opción para que toda aquella persona que por distintas circunstancias no haya finalizado sus estudios, pueda terminar su proceso educativo, para

así cumplir anhelos y aspiraciones de continuidad de estudios. Es por esto que nuestra institución se instala en el sector de San Joaquín, (Comuna de La Serena) y desde allí atenderá a esta vasta población como también a sus alrededores, para ayudarla a cumplir sus objetivos académicos con un proyecto de primer orden y una infraestructura acogedora y moderna.

La creación de este proyecto apunta a satisfacer las necesidades y retos de los nuevos tiempos a los que nos vemos enfrentados día a día, debido a los cambios vertiginosos de la sociedad actual, alineados con la normativa educacional vigente.

Buscamos que nuestros estudiantes sean conscientes del respeto hacia sí mismos, la ley, los derechos humanos, la diversidad y la inclusión. Así, buscamos que los educandos potencien valores institucionales que les ayudarán en su desarrollo tanto presente como futuro. Queremos que nuestros(as) estudiantes sean creativos, proactivos e indagadores, que no tengan temor a la búsqueda de la verdad en Cristo, que no se dejen entrapar por los falsos ídolos como la arrogancia, que a través de la verdad busquen su identidad personal, sin miedo al fracaso, para que puedan enfrentar nuevos desafíos con altura de miras, en un ambiente democrático, donde exista tanto disciplina, como un clima familiar de confianza y compañerismo.

Nuestros estudiantes serán valorados de manera integral, en su potencial intelectual, humano y familiar, para forjar desde allí un espíritu de constante superación y progreso, para así ver cumplidas en ellos sus aspiraciones.

10.1 Principios Generales de la Educación

Según Antonio Amado Fernández, en su libro “La educación cristiana. Principios para una formación integral de la persona” (1999).

10.1.1 - Toda obra educativa se funda en una visión de la persona humana y de su destino. No es ajeno, por consiguiente, a la educación, ni a la comprensión que se tendrá de la misma, discernir si el ser humano que tiene que ser educado está o no abierto a la trascendencia y a Dios; si está o no llamado a la fe; si su destino último es la santidad, el servicio al prójimo, el éxito o vivir el día a día.

Las visiones materialistas, empiristas, fenomenológicas, individualistas, personalistas, estructuralistas, etc. plantea distintas posturas acerca de las facultades del hombre, sobre el modo de adquisición de los conocimientos, sobre la corrección y la disciplina, sobre los métodos de enseñanza. Es imposible que tengan una misma mirada sobre la educación el que afirma que el hombre está llamado a tener vida en Cristo y el que niega la posibilidad de esa vida.

10.1.2 Hay, sin embargo, una serie de elementos que se pueden decir pre-conocidos a toda sistematización pedagógica. En cuanto tales, de una u otra manera, se encuentran afirmados en todos los tratados y estudios sobre el tema. La posterior reflexión acerca de qué sea educar se encuentra virtualmente contenida en estos preconocidos. Los mencionaremos sin dar razón exhaustiva de todos ellos:

- a) El sujeto de la educación es la persona humana: Toda educación se centra sobre la persona y necesita una visión sobre el mismo. Constituye igualmente un pre-conocido que no se puede resolver el problema educativo sin hablar sobre el ser que tiene que ser educado.
- b) La educación tiene que ver con la perfección de la persona: La educación es en cuanto tal una perfección y un bien apetecible. Mediante la obra educativa se quiere que el ser humano alcance una cierta plenitud (en qué consista ésta ya es motivo de controversia) que responda a lo que es un auténtico bien para él. Todos entienden, por tanto, que el ser humano está llamado a alcanzar una cierta plenitud, y que ésta se abre de modo original en cuanto a persona. Esa plenitud es el fin de la educación, y no se puede hablar de educación sin fin del ser humano.
- c) La perfección de la persona es original: En la obra educativa no se busca conformar a los seres humanos según las meras inclinaciones de la especie, sino que cada uno de los educandos es único e irreplicable, y por tanto llamado de manera original y única a perfeccionarse. No se educa meramente (esto es algo universal común según la especie a todos los hombres y mujeres) sino a una persona humana. En cuanto persona distinta, única, singular, irreplicable; en cuanto posee naturaleza humana abierta a una perfectibilidad universal y objetiva que sin embargo sólo hará suya en la intimidad de esa singularidad.
- d) La educación de hombres y mujeres es integral: No se puede llamar verdadera educación a la que descuide alguno de los aspectos de la vida humana. Todos los sistemas pedagógicos buscan educar a la persona en su totalidad, sub-ordinando las distintas realidades según el fin que consideren para la vida humana. Es un pre-conocido que la persona es una unidad y que la obra educativa debe salvaguardar de manera coherente esa unidad.
- e) La plenitud o perfección de hombre y mujer es esencialmente moral: La perfección de la persona en cuanto persona es una perfección moral. Es una experiencia que a la persona no se le llama bueno en cuanto persona, ni por su inteligencia, ni por la inclinación de sus apetitos sensitivos, o su habilidad artística o deportiva, sino por la rectitud de la voluntad. No se puede hablar de educación sin una cierta noción de lo que es bueno y la afirmación explícita o velada de que tal bien tiene que ser querido por el educando para que se realice en él la obra educativa. Como la perfección moral dice siempre relación con la felicidad es imposible una educación que no defina o insinúe en qué consiste la felicidad de la vida humana y según ésta regule las nociones de bien y mal.
- f) Educar es enseñar a vivir: La educación no puede desentenderse de la vida propiamente humana. En otras palabras, la educación mira a que la persona tenga en sí misma vida plenamente humana. Enseñar a vivir no es entonces lo mismo que enseñar para la vida, sino que expresa más bien la fecundidad de una vida plenamente humana. La fecundidad del vivir humano está unido a la posesión de aquello en que se ha hecho consistir la felicidad.
- g) La persona humana está llamada a vivir en la verdad y en el amor: La vida propiamente humana tiene que realizarse en la doble dimensión del entendimiento y la voluntad. El vivir de la persona supone la plenitud y actualización de sus potencias racionales, y por tanto, es una vida en la verdad y en el amor. No hay educación sin una cierta noción acerca de lo verdadero, y sobre la verdad única que dirige e ilumina todas las dimensiones de la obra educativa. Tampoco existe obra educativa sin juzgar de unos bienes máximamente amables, y sin discernir a la persona como lo que dice razón de perfectísimo y amabilísimo en el universo. Sería imposible en su raíz la obra educativa si la persona no tuviera en sí misma una razón

completamente diversa de amabilidad al resto de las criaturas y, por ende, imposible una educación que no ordenara al hombre, como a su perfección última, a un bien personal.

h) La persona solo se encuentra a sí misma en la donación sincera de sí misma a los demás: El auténtico vivir es siempre efusivo, donante. La realidad de la vida en el amor centrada en otra persona como destinatario exige que la relación con ésta sea siempre mediante el don de sí. La educación ha de hacer posible esa apertura y encuentro con los demás hombres y con Dios. Además, la misma obra educativa es en cuanto tal un encuentro. La vida personal exige como perfección la acogida y apertura al bien del otro.

i) La educación sólo se puede realizar en la libertad: En su sentido pleno la educación alude a las potencias racionales como directivas y ordenadoras. De ahí que la educación en sentido pleno requiere la libertad del educando. La educación se entiende en este sentido como contraria a la utilización y manipulación de la persona. La libertad aparece siempre regida por un bien. Una persona no es educada hasta que libremente quiere para sí un bien del que juzga su carácter perfectivo y amable para él en cuanto ser personal. Educar para la ejecución de ciertos actos sin la elección de la voluntad como principio eficiente y formal del mismo es sencillamente amaestrar.

Este preconocido se encuentra unido a una de las preguntas fundamentales de la obra educativa: si la persona es libre, y por tanto, fin para sí misma, ¿de qué manera la obra educativa al ordenar a la persona a un fin y perfección no atenta contra su libertad? La respuesta a esta cuestión sólo se puede realizar afirmando la existencia de un bien objetivo que sólo libremente puede ser poseído.

j) La obra educativa asume como preconocido el destino de toda persona a poseer plena y cabalmente un conocimiento de sí. Si la persona no preguntara sobre sí misma no sería posible la educación. Pero si pregunta sobre sí es porque de algún modo se posee y conoce. La obra educativa va siempre en la línea de la posesión e intimidad y no en la de la enajenación y exterioridad. No es posible educar mientras el educando perciba como ajeno a él y a su vida lo que se propone como bien a ser asumido; igualmente la educación no se realiza si al recibir el educando una perfección intelectual, moral, artística o física no es cada vez más consciente de sí, y puede preguntar más plenamente desde ese conocimiento sobre la verdad de su existencia en el mundo, ante los demás hombres, ante la verdad, etc. Por lo mismo la primacía en el proceso educativo corresponde al educando.

k) La educación es una comunicación de vida íntima. La educación requiere para su integridad de una relación personal. El educando sólo se forma ante alguien, y no ante algo. El educador sólo educa a alguien. La relación personal que responde a la vida plenamente humana se da en el diálogo o lenguaje del espíritu que brota siempre de lo fecundamente poseído. Si el educador no dice interiormente una verdad ésta no posee aquella dimensión perfectiva por la que puede ser buscada como amable por el educando.

CAPÍTULO 11: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, los objetivos de nuestro colegio se encuentran articulados con todos nuestros instrumentos de gestión internos y externos. Por esta razón la calidad estratégica de nuestro PEI responde directamente a las necesidades de las acciones del plan de mejoramiento escolar, a través de:

11.1 GESTIÓN CURRICULAR. Consolida una propuesta educativa que define claramente políticas, prácticas y procedimientos que lleva a cabo el equipo directivo y técnico pedagógico para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

11.2 LIDERAZGO. Prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el PEI y articulados en planes, programas y proyectos que guíen a los integrantes de la comunidad educativa hacia la visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

11.3 CONVIVENCIA ESCOLAR. Promueve la buena y sana convivencia escolar, generando un ambiente inclusivo y de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el PEI, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

11.4 GESTIÓN DE RECURSOS. Gestión de las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

11.5 RESULTADOS. Logro de resultados de aprendizajes, institucionales y satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa que sean coherentes con los estándares de desempeño del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO 12: DIMENSIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

12.1 - Dimensión Pedagógica-Curricular

1. El Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, incentiva al análisis y adaptación del currículo de acuerdo a las características y necesidades de sus estudiantes, en función de optimizar el trabajo en el aula, utilizando diversos recursos pedagógicos.
2. Nuestra institución propicia el desarrollo y perfeccionamiento de nuestros docentes, generando instancias de análisis y evaluación permanente del quehacer educativo.
3. Como institución, promueve el desarrollo de proyectos que favorezcan y estimulen la participación de los estudiantes, desarrollando sus aprendizajes, y con ello generar una educación de mejor calidad.

12.2 - Dimensión Organizativa-Operacional.

1. Como colegio de inspiración humanista-cristiana-católica, se enfatizará el acompañamiento integral del estudiante. Para fortalecer la organización del Colegio y propiciar una mayor vinculación de los distintos estamentos, se incentivará el trabajo inclusivo y de equipo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

12.3 - Dimensión Comunitaria.

1. Se promueve la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa en la formación integral y del bien común, con el propósito de fortalecer el crecimiento personal y cristiano en los valores universales.
2. Se incentiva al estudiante a participar en las distintas actividades organizadas por el colegio, a fin de promover la integración, sentido de identidad y compromiso con la institución y la comunidad.
3. Se da énfasis a la participación activa de los padres y la familia, en el proceso educativo de nuestros estudiantes.

CAPÍTULO 13: FORMACIÓN ACADÉMICA

El colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, reconoce a las familias como principales educadores, las que deben buscar, dentro de sus posibilidades, las ayudas necesarias para cumplir con su labor. La línea educativa de nuestro establecimiento de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II tiene como fin cooperar con los adolescentes, jóvenes y adultos que se quieran educar en coherencia con la fe católica, y formar personas cultas en orden a alcanzar una síntesis entre el saber humano y la fe. Entendemos que la persona está llamada a enriquecerse a sí mismo en esta síntesis, con el fin de trabajar para que todas las cosas tengan a Cristo por cabeza. La realización de la persona está en el don sincero de sí mismo.

En la Encíclica Fides et Ratio, SS. Juan Pablo II afirma: “la fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva a la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él (Dios) para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo.”

Es por esto que el Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, a través de su línea académica y espiritual, intenta disponer a los adolescentes, jóvenes y adultos, en orden a alcanzar esta síntesis y formar personas cultas, entendiendo con la palabra cultura “todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano”.

La persona culta es aquella en el nivel más humano, es quien ha aceptado crecer en el “ser” persona, quiere cultivarse a sí mismo para alcanzar una verdadera plenitud, desarrollando los bienes y los valores naturales. Es por esto que la primera y esencial tarea de la cultura es la educación, que “consiste en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda “ser” más y no sólo que pueda “tener” más, y que en consecuencia, a través de todo lo que “tiene”, todo lo que “posee”, sepa “ser” más plenamente hombre”. En fidelidad a nuestra visión de educación y en búsqueda de conducir a nuestros estudiantes a una plenitud como persona, el colegio ha desarrollado planes y programas de estudio propios, que son objeto de revisión y enriquecimiento permanente. En ellos se plasma la intención de lograr en los estudiantes un cambio profundo, el amor a la verdad y la belleza, el fortalecimiento de su libertad personal para que, con valentía y generosidad, se destinen a los demás. De esta manera, los programas diseñados en cada asignatura tienen

basados en los ejes temáticos de DEMRE, a su vez, una fundamentación propia y están destinados a colaborar, por medio de su disciplina, en el desarrollo de una síntesis integradora entre todas las áreas del saber.

Para dar esta educación, consideramos vital la unidad de sentido en todos los quehaceres del colegio: en lo que se lee, en lo que se recibe de cada asignatura, en las actividades curriculares y extracurriculares, en la disciplina, el trato, en el cuidado por las cosas bien hechas (desde los textos, apuntes, guías de estudio, presentaciones, diarios murales, revistas, etc.). Dada la importancia y significación que el colegio otorga a esta formación unitaria, es que destina gran cantidad de recursos humanos y materiales con el fin de perfeccionar, actualizar, analizar y transmitir sus modos propios.

13.1 ÁREA CURRICULAR

Se refiere al área colegial que responde a la interrogante respecto a qué entendemos por formación integral en un centro educativo inspirado en el carisma de Juan Pablo II, las que concentran la mayor parte de las energías formativas desplegadas al interior de un establecimiento educacional.

En este contexto, se inserta el Modelo Pedagógico CASSJPS que, en términos generales, define cómo abordar los procesos de aprendizaje y enseñanza formales establecidos en los programas de estudio oficiales, orientando el quehacer profesional del docente.

13.2 Modelo Pedagógico CASSJPS

El Modelo Pedagógico CASSJPS es un constructo, es decir, una construcción teórica que permite comprender un determinado problema. Así el Modelo Pedagógico constituye la manera, a través de la cual nosotros, CASSJPS, concebimos el proceso de enseñanza-aprendizaje. El MPCASSJPS se fundamenta en la evangelización a través de la educación dando a conocer a Jesucristo y haciéndolo a amar, a través de la pedagogía socio-constructivista. El colegio CASSJPS asume como desafío constante la adquisición de estrategias que promuevan el logro de aprendizajes mediante la adquisición de habilidades y el desarrollo del pensamiento, asegurando que todos los alumnos aprendan.

13.3 Los principios pedagógicos del Modelo Pedagógico CASSJPS son los siguientes:

- 1. Para educar a los estudiantes, hay que amarlos:** La base de la pedagogía CASSJPS se funda en el amor a los jóvenes, sin el cual es imposible desempeñar la tarea educativa según el querer de Dios. Este amor se basa en la predilección que el mismo Jesucristo tuvo por los más pequeños de su sociedad.
- 2. Los estudiantes son lo más importante en el colegio:** El centro del colegio CASSJPS deben ser los estudiantes; en torno a ellos y para ellos se estructura toda la actividad pedagógica y educativa.
- 3. El aprendizaje de los alumnos debe ser socio constructivista,** dado que todo lo que sucede en el aula, es tanto el fruto de las aportaciones individuales de los estudiantes, como de la dinámica de las relaciones sociales que se establecen entre los participantes, profesor y alumnos, en el seno del grupo clase.
- 4. El aprendizaje debe apuntar al desarrollo de competencias,** entendidas como la capacidad para responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada. Cada competencia se construye, a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y conductuales (OCDE, 2002)

13.4 Proyectos pedagógicos específicos

El Currículum Nacional es exigente en objetivos, cobertura y desarrollo, por lo mismo es que en el Colegio CASSJPS se han implementado una serie de proyectos pedagógicos innovadores como:

- **Proyecto de Comprensión Lectora:** Este proyecto busca el desarrollo de destrezas intelectuales de orden superior a través de una metodología centrada en el trabajo explícito de las habilidades por parte de los estudiantes. Comienza en tercero nivel básico y se trabaja en paralelo a la asignatura de Lenguaje. Además, se fortalecen las habilidades de comprensión lectora a través de talleres prácticos en donde se analizan textos y se brindan herramientas que permitan mejorar dichas habilidades y lograr los objetivos de aprendizaje planteados.

13.5 Preocupación por la enseñanza y el clima en el aula

En la práctica docente de aula, se reconoce la existencia de diferentes procesos de aprendizaje, los cuales requieren que el aprendiz ponga en marcha procesos cognitivos y afectivos también distintos. El profesor que genera las condiciones instruccionales más adecuadas para la activación de dichos procesos que permitan obtener el resultado esperado de la pedagogía CASSJPS que es: el aprendizaje de todos los alumnos.

El clima de trabajo en aula, aporta a lograr las condiciones necesarias para alcanzar los diferentes resultados de aprendizaje.

Esta preocupación por la enseñanza y el clima de aula se concreta en la existencia, desde primer Nivel a Segundo Nivel Medio, de Apoyo Pedagógico en las aulas de estos niveles. Estos apoyos procuran fortalecer a los estudiantes en sus aprendizajes y en el clima necesario para que éstos ocurran.

13.6 Cobertura Curricular

El Colegio CASSJPS posee como fundamento para la organización y planificación del Currículum los decretos, planes y programas oficiales del MINEDUC, de EPJA. Para desarrollarlo, desde la gestión curricular del colegio se estructura una organización para supervisión de la acción en el aula mediante: plataforma de planificación (EPA), reuniones de departamento y/o por nivel. En dicho contexto, asume y se preocupa de alcanzar el cien por ciento del Currículum nacional.

13.7 Modelo de Planificaciones Curriculares

En el Colegio CASSJPS, para planificar el currículo se utilizan diversos insumos técnicos: planes y programas oficiales, modelos de planificación anual, por unidades de aprendizaje, así como programaciones, cronogramas, paneles colegiales y departamentales de valores y actitudes, capacidades y destrezas. La herramienta utilizada para la planificación del trabajo en el aula y síntesis de los componentes del Modelo Pedagógico CASSJPS es la “Estrategias para el Aprendizaje” (EPA) definida como una “Herramienta de programación de aula que articula y organiza los diferentes resultados de aprendizaje contenidos en la planificación anual, y define la forma en que el profesor media el proceso para promover la adquisición de competencias por parte de los estudiantes”. Este modelo de planificación desarrollada mediante una

plataforma virtual permite compartir experiencias pedagógicas en red, retroalimentar el trabajo docente, asegurar la cobertura curricular y la implementación del MPCASSJPS.

13.8 Procesos de evaluación de aprendizajes

El Colegio CASSJPS comprende que los procesos de evaluación son claves para obtener los resultados de aprendizajes establecidos dentro del MPCASSJPS, estos son:

- 1. Aprendizajes sociales:** Permiten al aprendiz convivir armónicamente con los demás, en un marco ético (hábitos, valores y actitudes, representaciones sociales).
- 2. Aprendizajes verbales o conocimiento declarativo:** Tienen relación con todo el conocimiento que el estudiante es capaz de declarar verbalmente (datos y hechos, conceptos, principios y cambio conceptual).
- 3. Aprendizajes procedimentales:** Lo que el alumno es capaz de “hacer” con lo que “sabe” (Técnicas, destrezas motoras, destrezas intelectuales, estrategias de aprendizaje). Es por esto que se promueven y practican “Evaluaciones Auténticas”, entendidas éstas como un sistema de evaluación donde enseñanza, aprendizaje y evaluación son inseparables. El concepto de “autenticidad” involucra: centrarse en un estudiante real, considera sus diferencias, lo ubica en su propio contexto, lo enfrenta a situaciones de aprendizaje significativas y complejas, en lo individual como en lo grupal. Esta concepción de la evaluación involucra a los estudiantes en su propia evaluación, haciéndoles partícipes de sus progresos, utilizando la retroalimentación permanente, facilitando el diálogo entre docente y estudiante, pudiendo centrarse en destacar sus fortalezas, y mejorar en aquellos ámbitos donde el desempeño esté descendido. Para evaluar cada uno de estos aprendizajes esperados se utilizan variadas estrategias y múltiples instrumentos y procedimientos evaluativos que responden a las exigencias de un Currículum centrado en Competencias y con fundamento socio-constructivo. Evaluaciones diagnósticas o iniciales, de proceso, formativas, y de síntesis, así como diversificación en procedimientos (exposiciones orales, elaboración de ensayos, trabajos colaborativos, productos audiovisuales, representaciones, etc.), así como diversidad de instrumentos (pruebas, pautas, rúbricas, escalas de apreciación, etc.) son el deber ser de la Pedagogía CASSJPS.

13.9 Proyecto de Integración Escolar: Atención a la diversidad e inclusión de todos los estudiantes.

El Colegio CASSJPS, desde el Modelo Pedagógico CASSJPS, explicita el primer paso en la integración entre fe y cultura, y éste es el Aprendizaje de Todos los Alumnos: la misión congregacional se expresa de manera concreta en el aprendizaje de todos los alumnos, comprendido como una forma de hacer presente el Reino de Dios entre los estudiantes, especialmente los más necesitados.

En dicho contexto, plantea desde sus principios y en la acción concreta, la atención a la diversidad de estudiantes, no solo como un componente pedagógico a partir de los diversos estilos de aprendizaje, sino que establece en sus reglamentos y protocolos, las diversas posibilidades y condiciones que se pueden dar para que un estudiante sea atendido de manera adecuada acorde a sus circunstancias particulares ya sean permanentes o temporales.

En el Colegio, la atención a la diversidad se vivencia desde el Equipo PIE, que cuenta con educadores diferenciales, psicopedagoga, fonoaudióloga, psicólogo, asistente social y técnico de apoyo. Este equipo cubre las necesidades de todos los estudiantes que son parte del Proyecto de Integración Escolar (PIE), pero, además, trabaja con gran parte de los docentes del Colegio dando apoyos técnicos para realizar clases que respondan a la diversidad de estudiantes que existen en nuestro Colegio. El marco de acción que tiene el Equipo PIE está dado por el Decreto 170, el Decreto 83 y otras indicaciones y estrategias de atención a la diversidad que se buscan plasmar en el aula y en toda la vida colegial. Al atender a la diversidad, se sitúa al Colegio como un establecimiento que considera el aprendizaje como una experiencia significativa y profunda asumiendo las condiciones particulares, proyectos familiares y proyectos vitales en su proceso educativo como un desafío de innovación y acompañamiento permanente.

13.10 Conmemoraciones, efemérides:

Una de las estrategias para desarrollar aprendizajes significativos entre los estudiantes del Colegio CASSJPS es la realización de diversas conmemoraciones y efemérides ligadas a distintas asignaturas. En estas instancias los alumnos tienen la oportunidad de generar una diversa gama de acciones pedagógicas vinculadas a expresiones artísticas y, además, ligadas a elementos de innovación que provocan una mayor disposición al aprendizaje en la mayoría de los participantes. Entre las conmemoraciones que se realizan en el Colegio CASSJPS destacan: Los actos cívicos semanales, el Día del Libro, la Feria Científica, el Día del Inglés, diversas salidas pedagógicas, exposiciones artísticas, Día del autismo, Día del medioambiente. Las distintas conmemoraciones y celebraciones se determinarán anualmente en la Programación Anual del Colegio.

CAPÍTULO 14: DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

14.1 Principios y enfoques educativos

1. La comunidad educativa del Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II trabaja para fortalecer un modelo educativo basado en la persona, sus intereses y singularidades, aspectos que determinan su valor aprendiendo y creciendo en la diferencia, compartiendo y colaborando en un ambiente de cambio constante, próspero en oportunidades y alternativas de acceso a las experiencias de aprendizaje con una mirada común de disminución o extinción de las barreras.
2. Aspiramos a conformarnos como un espacio educativo seguro y equitativo de cercanía y acogida para nuestros estudiantes, sin desigualdades ni discriminación, que garantiza el acceso y participación al aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes, dentro de un marco claro y definido de inclusión.
3. Aspiramos a la formación de un clima escolar de respeto y valoración de las diferencias, en el que adolescentes, jóvenes y adultos se desarrollen libres, conscientes de sus actos y la relevancia que estos tienen en la construcción de un espacio común de desarrollo y aprendizaje permanente en lo social, personal y académico.
4. Asumimos la diversidad como una condición del contexto a nivel social en su aspecto más general y de forma particular como una posibilidad de abrir horizontes, mediar experiencias, conducir procesos de

construcción del conocimiento e incluso ampliar expectativas de desarrollo personal, social y académico, en nuestros estudiantes y sus familias.

5. La capacidad de construcción conjunta, es el valor de cada uno como parte fundamental de un sistema colaborativo que genera oportunidades de crecimiento y que se valida en el aporte o valor individual, de todos los integrantes de esta comunidad. Planteamos que la responsabilidad de cumplir cada uno con sus funciones, poniéndolas al servicio de los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, es parte fundamental del compromiso y obligación en nuestro rol de formadores.

6. Asumimos con motivación el desafío de incentivar a todos nuestros estudiantes a formar parte activa de un proceso de descubrimiento de sus propias capacidades, fortalezas y debilidades, para la construcción de aprendizajes de calidad y para la vida.

14.2 VALORES Y COMPETENCIAS

Nuestro Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, centra sus valores en el respeto y la valoración de la diversidad de nuestra comunidad educativa. Nuestro objetivo es ofrecer igualdad de oportunidades a todos nuestros estudiantes, considerando siempre el optimizar y asegurar la calidad de los aprendizajes y por sobre todo la participación activa de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.

14.3 EN REFERENCIA AL CURRÍCULO

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de una andragogía, análisis crítico que permite desarrollar las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes, priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales.

14.4 RESPECTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Nuestro propósito es generar aprendizajes considerando las características de cada uno de nuestros estudiantes, propiciando y garantizando su rol protagónico en el proceso de aprendizaje. Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos didácticos, metodológicos, tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje significativos.

14.5 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Será evaluado anualmente por la comunidad escolar, siguiendo una metodología “activo-participativa”, mediante reuniones del Consejo Escolar Ampliado. Cabe especificar que será el Equipo Directivo y Técnico el encargado de monitorear Semestralmente y evaluar anualmente el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo la participación de toda la comunidad en este proceso. El Consejo Escolar deberá aprobar o rechazar las modificaciones u observaciones que sean necesarias, para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el Proyecto. Finalmente, el consejo escolar tomará conocimiento de las modificaciones del PEI y votará la aceptabilidad y/o corrección de dichas propuestas.

CAPÍTULO 15: ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

GESTIÓN CURRICULAR.

Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

El Colegio propicia la formación intelectual, valórica e integral de sus estudiantes, impartiendo el saber y una sólida formación como personas. Se propone preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos intelectuales, sociales y éticos, que surgen del diario vivir en una sociedad global, sin fronteras culturales y tecnológicas. La comunidad educativa aporta su estilo personal, fundamentado en un conjunto de principios andragógicos y su propia formación y experiencia, que le permite atender y cultivar cualidades personales en cada uno de sus estudiantes.

15.1 EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación del Colegio de Jóvenes y Adultos su Santidad Juan Pablo II articula el proceso evaluativo en dos dimensiones, la primera de evaluación de procesos y la segunda otorgando una calificación para el proceso final de registro, de esta manera damos respuesta coherente y alineada al Decreto 2169 de evaluación escolar.

Los modos específicos del sistema de evaluación, en los diferentes ciclos, se describe a continuación:

Tercer Nivel Básico a Segundo Nivel Medio: Los estudiantes son evaluados en todas las asignaturas del plan de estudio, en períodos semestrales, con una nota final en cada semestre obtenida del promedio aritmético de las notas en dicho período. En el caso de los estudiantes menores de edad se le informará a los padres y apoderados de manera mensual las calificaciones de sus hijos a través de un informe de notas. Se incluye en estos informes, una observación hecha por el equipo docente con respecto a la disposición del estudiante en la asignatura que le corresponda. La promoción de estudiante será determinada por el promedio aritmético de las calificaciones finales de ambos semestres. Los alumnos que estén en situación de repitencia, podrán rendir un examen escrito optando a un 4.0 como nota máxima, de no aprobar dicho examen tendrá la posibilidad de rendir un examen oral con derecho a 4.0

Para la promoción de los estudiantes se considera, conjuntamente, el logro de los objetivos de las asignaturas del plan de estudio y el 85% de asistencia a clases:

15.2 Con respecto al logro de los objetivos, son promovidos:

- Los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas de su respectivo plan de estudio.
- Los estudiantes que presenten una nota insuficiente en cualquier asignatura excepto lenguaje y matemáticas, siempre que su promedio general sea 4,5 o superior, incluida la asignatura no aprobada.
- Los estudiantes que presenten dos notas insuficientes en cualquier asignatura excepto lenguaje y matemáticas, siempre que su promedio general sea 5,0 o superior, incluida la asignatura no aprobada.
- Los estudiantes que no hubieran aprobado dos asignaturas y en ellas se encuentre lenguaje y/o matemáticas, serán promovidos siempre que su promedio sea de 5,0 o superior, incluidas la asignatura no aprobada.
- Los estudiantes que hubieran reprobado dos asignaturas y en ella se encuentre Lenguaje y/o Matemática, serán promovidos siempre que su promedio general corresponda a 5,5 o superior, incluidas las dos asignaturas en cuestión. No obstante, lo anterior, el Director del colegio junto con el Consejo de Profesores, podrá resolver las situaciones especiales de evaluación y promoción de los estudiantes.

15.3 Principios orientadores

- La evaluación es un medio para valorar el aprendizaje, tanto en lo cognoscitivo como en lo afectivo, social y valórico.
- Permite retroalimentar y de esta manera potenciar la calidad y el grado de interacción entre las personas involucradas. Puede provocar cambios de actitud hacia el aprendizaje, las asignaturas y el colegio en general.
- La evaluación diferenciada permite conocer y respetar los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, conocer cómo aprovechan sus potencialidades para seguir aprendiendo y también conocer las estrategias pedagógicas que le resultan más favorables. Para atender la diversidad, se utilizan estrategias andragógicas en la aplicación de procedimientos de evaluación. Esto significa disminuir las exigencias respecto de los Objetivos de Aprendizaje de cada nivel. Estos principios y las normas estables, respecto de la evaluación del Ministerio de Educación, se basan en el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

CAPÍTULO 16: IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD DIRECTIVA, DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

En nuestra Comunidad Educativa Su Santidad Juan Pablo II entendemos la gestión como “impulso y acompañamiento” para el desarrollo de personas felices, innovadoras y proactivas, hombres y mujeres apasionados por Dios y la Humanidad en su quehacer en la institución que integran. Motivamos a las personas a: Profundizar el sentido de identidad en torno a los valores, criterios y objetivos de la propuesta Humanista-Cristiana-Católica; Orientar las actividades y opciones en la Comunidad Educativa. Unir y crear comunión en torno a un proyecto compartido; Favorecer la información y la comunicación; Colaborar y hacer crecer el sentido de pertenencia. La animación de la Comunidad Educativa es responsabilidad de todos sus miembros.

16.1 Ambiente Comunitario Escolar

Asumimos como rasgo distintivo de nuestra condición de Colegio de Inspiración Humanista Cristiano Católico, la creación de un ambiente de Comunidad Escolar, animado por el espíritu evangélico de caridad, en la que cada estamento aporta con libertad lo propio, sin perder de vista que el centro del quehacer comunitario son los estudiantes.

Nuestro PEI enfatiza la formación de una comunidad en la que todos somos importantes, dinámica, dialogante y personalizada que, en el propósito de alcanzar sus objetivos, tiene presente las siguientes consideraciones:

- Dar vida al PEI teniendo poder de resolución de problemas, porque en su interior existe confianza, diálogo y respeto por los ámbitos de competencia de cada uno.
- Cuenta con un equipo docente y asistentes de educación de excelencia y calidad, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes.
- Asume “con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los más pobres y necesitados, siguiendo el ejemplo y las palabras de Jesús, con plena confianza en Dios Padre Providente” (Cfr. Santo Domingo N°180).

Nuestra idea de comunidad es, pues, la de familia que educa y se educa a sí misma, unida por ideales, normas y objetivos comunes, correspondiendo al equipo de Directivos iluminar y guiar el quehacer cotidiano y total del colegio, salvaguardando que todos los miembros de la Comunidad Educativa se hagan responsables del clima educativo y de aportar al bien común.

En un ambiente comunitario, en que todos educan y todos aprenden, se necesita de idoneidad académica y una mejor idoneidad moral.

Para cumplir el propósito de formar personas, pensamos el colegio como un espacio de humanización, un lugar donde se gesta la verdadera historia de nuestros estudiantes, un espacio donde aprendan a pensar, a amar, a participar, a respetar, a ser líderes y colaborar con los demás.

16.2 Consejo Escolar

El Consejo Escolar es “una instancia que tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las áreas que estén dentro de las esferas de sus competencias” (Art. 15, Ley General de Educación). De este modo, el Consejo Escolar se constituye en un equipo de trabajo para aumentar y mejorar la participación de toda la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer escolar. Así, los distintos actores que componen la comunidad educativa (sostenedor, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados) puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para los colegios. Está compuesto por el Director, el sostenedor o su representante; un(a) docente elegido por sus pares; un representante de los asistentes de la educación; el/la presidente/a del Centro de Padres y Apoderados y el/la presidente/a del Centro de alumnos.

El Consejo Escolar, será INFORMADO, sobre:

- Los logros de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Los informes de visitas de fiscalización de la Superintendencia de Educación, respecto al cumplimiento de la normativa educacional.
- El estado financiero del colegio.
- El informe de ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados (cada 4 meses)
- El enfoque y metas de gestión del Director del Establecimiento.

El Consejo Escolar, será CONSULTADO, sobre:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus modificaciones.
- De las metas propuestas en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Del informe anual de gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado por el Rector a la comunidad educativa.
- Del calendario detallado de la programación anual.
- La elaboración y modificaciones al Reglamento Interno.
- Los contratos para realizar mejoras necesarias que superen las 1.000 unidades tributarias mensuales.

El Consejo Escolar, **NO TENDRÁ** facultades decisorias o resolutivas (decisión del Sostenedor, en virtud del Art. 7 del Reglamento de Consejos Escolares (Decreto 24 del 27 de enero del 2015).

Por lo tanto, el Consejo Escolar no tiene atribuciones sobre materias técnico-pedagógicas, las que son responsabilidad del DIRECTOR y de su equipo directivo.

16.3 Comité Paritario de Higiene y Seguridad

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad es un grupo conformado por representantes del colegio y de los trabajadores que, mediante la participación conjunta, desarrolla actividades relacionadas con el contribuir en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Los objetivos del Comité paritario son:

- Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Vigilar el cumplimiento, tanto por parte del colegio como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en el colegio.
- Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
- Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales
- Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores.

CAPÍTULO 17: LOS PROFESORES Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Nuestro colegio está llamado a educar con una misión y carisma específico que es la provocación de un encuentro productivo de las personas con la Fe y con el Saber. Tenemos siempre presente que no nos han encargado la custodia del saber organizado, ni su presentación, sino hacerlo llegar a sus destinatarios para que se apropien de él. Consideramos, pues, que la labor del profesor, como profesional, no consiste sólo en comunicar en forma sistemática una serie de conocimientos, sino la de formar personas capaces de vivenciar los valores del humanismo cristiano católico. Es indispensable que nuestros profesores sean profesionales responsables, actualizados en ciencias humanas y pedagógicas, en continuo crecimiento personal e intelectual, a fin de ir poniendo al servicio del aprendizaje de sus estudiantes las tecnologías y las más eficientes formas de estimular sus aprendizajes. Debe mostrar siempre una actitud acogedora, de ayuda y estímulo a cada estudiante, sustituyendo la rutina por un quehacer imaginativo y creativo. Este profesionalismo se demuestra en la preparación competente y actualizada de sus clases, en una propuesta de la asignatura en términos abiertos, de diálogo interdisciplinario, en una participación activa en todos los quehaceres escolares que redunden en beneficios para los estudiantes, en la generosa disponibilidad frente a requerimientos de ayuda de parte de los colegas y estudiantes, trabajando en equipo y dispuestos a corregir con energía comportamientos y actitudes reñidas con la ética y

los valores del Humanismo Cristiano Católico. Nuestros ambientes de trabajo deberán ser acogedores, solidarios, estimulantes, de comprensión y colaboración. Para lograrlo, nuestros profesores mantendrán una actitud amistosa, paciente y comprensiva; se esmerarán por intentar un constante acercamiento e interés por sus estudiantes. No obstante, el profesor ha de aprovechar las incidencias cotidianas para corregir, con autoridad, las conductas negativas, para reforzar los hábitos positivos y desarrollar la labor educativa, en un ambiente de trabajo con disciplina, desafiante y exigente.

17.1 DEL PERSONAL DOCENTE

Los docentes del Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II, deben diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas del Ministerio de Educación, motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los estudiantes.

Funciones inherentes a la labor docente:

- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
- Fomentar hábitos y valores en los estudiantes, mediante el ejemplo.
- Cumplir los horarios de clases y de colaboración correspondiente.
- Mantener al día libros de clases y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
- Responsabilizarse de las actividades de los estudiantes en su horario de clase.
- Asistir y participar en los consejos técnicos y administrativos.
- Resguardar la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones.
- Solicitar a la Coordinación Académica materiales y multicopiados máximo cada jueves previo a la semana de aplicación.
- Corregir y aconsejar actitudes en sus estudiantes incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas.
- Promover permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa.
- Promover el acercamiento de los estudiantes a la continuidad de estudios o a sus proyecciones personales.
- Integrar y responsabilizar a la familia en el proceso formativo de sus hijos.

17.2 Perfil del Docente

1. Adhiere, respeta y promueve los valores-prácticas católicas propuestas por el Proyecto Educativo Institucional sustentando su servicio en la Espiritualidad de Su Santidad Juan Pablo II, el papa de los jóvenes y familias.
2. Asume, se compromete y promueve las metas institucionales en camino hacia la excelencia valórica y académica.
3. Conoce y desarrolla adecuadamente en su desempeño pedagógico Instrumentos Curriculares, tales como Bases Curriculares, Planes y Programas de estudio.
4. Configura una pedagogía que genera y promueve estrategias pedagógicas efectivas e innovadoras.
5. Conoce y considera en sus decisiones profesionales el PEI del colegio.
6. Adapta sus metodologías y estrategias de enseñanza a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de todos los/las estudiantes.
7. Se compromete en la mejora en los niveles de los estándares de aprendizaje.
8. Promueve la autonomía, la creatividad y la responsabilidad de todos los/las estudiantes.
9. Participa en las diferentes instancias de formación espiritual y profesional propuestos por el establecimiento.
10. Promueve altas expectativas en el aprendizaje de todos los/las estudiantes.
11. Sus prácticas pedagógicas responden a las necesidades de sus estudiantes.
12. Cumple responsable y puntualmente en los tiempos establecidos con el trabajo administrativo y docente.
13. Es autocrítico, empático, tolerante y asertivo.
14. Tiene capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a los cambios.
15. Demuestra habilidades sociales que posibilitan crear gratos y positivos ambientes de convivencia.

17.3 Deberes de los Profesores:

1. Ser un agente de cambio, adaptado a las necesidades actuales de la educación.
2. Dominio del Marco para la Buena enseñanza, conocimiento de los planes de mejoramiento, apropiación curricular y planificación escolar.
3. Presentarse puntualmente al inicio de la jornada escolar.
4. En el horario de clases el profesor deberá atender sólo asuntos acordes a su calidad de docente de su asignatura.

5. Presentar una conducta intachable dentro y fuera del establecimiento, que demuestre su calidad profesional y justifique su participación en el establecimiento como un verdadero aporte a la comunidad educativa.
6. Asistir a las diferentes actividades que estipule su contrato de trabajo, tener una actitud positiva a las actividades extraescolares.
7. La ética y moral debe ser un valor inherente al docente y personal administrativo.
8. Adherir a la espiritualidad y carisma del establecimiento humanista cristiano-católico.

17.4 Derechos del Profesor

1. Recibir un trato digno de parte del Sostenedor, Dirección, así como también de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y de la comunidad educativa.
2. Contar con una sala digna y con todo lo necesario para realizar una clase de acuerdo a sus requerimientos.
3. A recibir mensual y puntualmente sus remuneraciones, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.
4. A ser escuchadas sus solicitudes por las autoridades competentes dentro de la institución.

17.5 NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE SUPERIOR

La Dirección del colegio dirige y coordina la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de la Ley General de Educación, reflejada en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Su meta es construir un ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de todos los estudiantes con la participación de la comunidad.

17.6 Rol del Director

1. Ejercer efectivamente la autoridad, con asesorías de los equipos de gestión, técnico-pedagógico y el Consejo de Profesores.
2. Respalda y exigir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I
3. Propiciar un ambiente educativo estimulante para que estudiantes y Profesores estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.
4. Delegar funciones y organizar equipos para desarrollar trabajos específicos que conducen a obtener mayor calidad de la unidad educativa.
5. Supervisar y evaluar el desempeño de los profesores que se encuentren bajo su dirección según la normativa.
6. Presidir Consejos Técnicos y/o Administrativos, delegando funciones para optimizar su desempeño.

7. Remitir informes y documentos Técnicos y/o Administrativos a las autoridades que corresponda.
8. Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo como principal representante del colegio.
9. Velar por el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.
10. Estimular la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

17.7 Funciones de la Coordinación Académica

Este departamento funcionará como la instancia pedagógica de coordinación que integrará y canalizará acciones educativas que armonicen el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas en el colegio.

17.8 La Coordinación Académica

1. Fortalece el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, asesorando con apoyo oportuno y efectivo.
2. Promueve el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
3. Orienta estrategias innovadoras y creativas a los problemas pedagógicos.
4. Confronta planes y programas con evaluaciones y/o exposiciones de temas específicos.
5. Revisa resultados evaluativos semestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos con los estudiantes.
6. Supervisa el trabajo docente en los aspectos técnicos administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes.
7. Organiza talleres con profesores al interior del colegio con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.
8. Coordina las prácticas de observación profesional, solicitadas al colegio asignando horarios y funciones según necesidades del colegio y solicitudes de la institución educativa que la solicita.
9. Coordina un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.
10. Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo docente-directivo.

17.9 PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El personal asistente de la educación cumple un rol importante en nuestro proyecto educativo institucional, desde el trabajo que realiza en beneficio de los estudiantes, docentes, apoderados y toda la comunidad educativa. Por ello su labor y compromiso con el colegio es eminentemente educativa. De ello se desprenden las siguientes funciones y exigencias:

- La correcta presentación personal y el uso de un lenguaje que revele respeto y deferencia hacia el resto de la comunidad educativa y de las personas que acceden a nuestro Establecimiento.
- La prontitud en la solución de los problemas administrativos y de servicio que sean de su competencia.
- La disposición para crear un ambiente favorable que apoye la tarea educativa.
- La comunicación oportuna a los superiores inmediatos de las dificultades que surjan de sus tareas respectivas.
- La mantención de la confidencialidad de todas las informaciones que le hicieran llegar los estudiantes y apoderados en carácter reservado.
- La equidad en el tratamiento de los estudiantes, evitando los favoritismos por razones de amistad, familiaridad u otros.

17.10 Secretaría:

La secretaria colaborará en la gestión y el apoyo administrativo a la dirección. Encargada de Convivencia Escolar y Coordinación Académica del Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II.

- Tomar recados telefónicos y transferirlos al destinatario.
- Atención general de estudiantes y apoderados.
- Revisión diaria de correo electrónico institucional.
- Rendición diaria de documentación recibida.
- Multicopiar y archivar materiales en apoyo al docente.
- Control de atrasos y pase de clases.
- Encargada de matrícula.
- Redactar y transcribir correspondencia, documentos, etc.
- Publicar informativos y crear un calendario de eventos.
- Entregar información sobre el establecimiento previa autorización de la Dirección.
- Mantener en buen estado el libro de Reclamos y Sugerencias.
- Mantener un ambiente ordenado y limpio de su espacio de trabajo.
- Controlar el ingreso de personas al establecimiento.
- Mantener al día libro de firmas de los profesores y de registro de salida de estudiantes

17.11 Encargada de Mantención-Auxiliar:

- Limpieza y ornato de Salas de clases, oficinas administrativas, sala de profesores, baños, pasillos, patios y fachada.
- Apoyo a secretaria en multicopiado de guías y pruebas.
- Supervisar baños y escaleras permanentemente.
- Informar inmediatamente a la Dirección de cualquier daño, irregularidad o desperfecto detectado en las instalaciones.
- Recoger todos los objetos encontrados luego de terminada la jornada escolar y entregarlos en secretaría.
- Abrir puertas al inicio de la jornada escolar.

CAPÍTULO 18: PADRES Y FAMILIA

La internalización de valores y actitudes de vida, junto con el desarrollo de las potencialidades y talentos de los adolescentes, jóvenes y adultos, constituyen un desafío que asumen juntos Familia y Colegio, con el convencimiento de que en dicho cometido, familia, y profesores son definitivamente irremplazables. Creemos que familia y colegio educan hacia los valores, fundamentalmente por la vía del testimonio personal.

La Familia está llamada a ser el eje fundamental en el proceso educativo de los adolescentes, jóvenes y adultos, para así evitar la deserción escolar de los estudiantes.

18.1 Centro de Padres, madres y apoderados.

El Centro de padres y apoderados del Colegio CASSJPS es un organismo funcional y autónomo que comparte y colabora en los propósitos educativos, culturales, pastorales, deportivos y sociales del colegio. Entre sus objetivos están:

- Promover actividades celebrativas para las familias del colegio.
- Generar recursos para el autofinanciamiento de los gastos relativos a las tareas administrativas del Centro de padres y apoderados.
- Promover la sana convivencia en las actividades organizadas por el colegio.
- Promover el ejercicio de los derechos humanos universales a través de sus organizaciones, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- Colaborar activamente a la integración de los apoderados(as) del colegio sobre la base de los principios, valores e ideales propios del proyecto educativo CASSJPS.
- Desarrollar una comunicación fluida entre el hogar y el Colegio, propendiendo a apoyar las actividades escolares, y el fortalecimiento en el hogar de los hábitos, ideales, valores y actividades que la educación CASSJPS pretende desarrollar en los alumnos.
- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundiendo sus propósitos e ideales y promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del Colegio cuando corresponda.
- Mantener una comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento, tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos de éste, como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y a la vida escolar en general.

18.2 Otras instancias de trabajo en conjunto con los padres y apoderados.

El Proyecto educativo CASSJPS le otorga un rol preponderante a la participación de los padres en la formación de sus hijos. Como una forma de mantener el vínculo y el trabajo en conjunto, les ofrece las siguientes instancias de participación:

1. **Reuniones de curso.** Se realizan mensualmente y su principal objetivo es mantener informados a los padres acerca de la marcha del curso y promover la ejecución del Proyecto propio de cada Sub-centro de apoderados.
2. **Plan de acompañamiento familiar.** Es liderado por el tutor respectivo y busca acompañar a las familias para lograr un mejor desempeño de éstas en el proceso educativo de sus hijos y, además, salvaguardar la protección de los derechos de los estudiantes.
3. **Eventos de fraternidad.** Son tres actividades que se realizan en el año, que buscan promover la convivencia y la fraternidad entre todas las familias del colegio. Estas son: Campaña de Invierno “Visto mi hermano”(Junio), “Campaña de alimentos no perecibles” en el Mes de la solidaridad” (Agosto), “Navidad con sentido” (Noviembre).
4. **Comunicación permanente.** Como una forma de mantener la buena relación y el compromiso de las familias, el colegio mantiene una activa página web mediante la cual se informa de todo el acontecer colegial y, además, se envían en forma constante, circulares, dando a conocer los hechos más relevantes de la vida institucional.

CAPÍTULO 19: CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover la sana y buena convivencia escolar, generando un ambiente y espacios seguros de respeto, organizado para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el P.E.I.

Formar parte de nuestra comunidad educativa, compromete el compartir y adoptar un espíritu de servicio y a esforzarse por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás. Al proponernos dar una formación integral a nuestros estudiantes, involucramos fuertemente a la familia en la participación de las actividades de nuestro colegio. De esta manera entregamos conocimiento que éste es un colegio eminentemente católico y han venido a él por libre voluntad, conociendo nuestra identidad, por eso optamos por una formación abierta a la trascendencia, convencidos de que la espiritualidad y la fe enriquecen a la persona humana. No imponemos a Jesucristo, pero si tomamos la responsabilidad de dar la oportunidad y los medios para encontrarle. De esta manera y a partir de los pilares señalados que define el tipo de educación y los criterios de actuación, estimulando un clima participativo de todos.

Convivencia Escolar es “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley sobre Violencia Escolar, Art.16° letra A).

“Convivencia es la interrelación que se produce entre las personas sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. En la institución escolar, la convivencia se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa” (Documento Síntesis, Política Nacional de Convivencia Escolar, pág. 11, 2011).

En concordancia con el carácter formativo, valórico y de inspiración humanista cristiano católico de nuestro colegio, entendemos la convivencia escolar como un conjunto de aprendizajes de base formativa. Todos los estudiantes deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes, empáticos y solidarios. El convivir se aprende en el ámbito de la familia, en el ámbito escolar y social. La convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Objetivo fundamental del colegio, en donde el respeto mutuo es el pilar institucional, creando instancias para evitar discriminación, agresiones, humillaciones y actos de cualquier tipo que atenten contra la sana convivencia educacional.

Dentro del marco preventivo, se trabajará en forma grupal en talleres de orientación y en forma personal cuando así la situación lo requiera. Para lograr esto, se organizarán talleres por curso.

Instancias de diálogo y participación:

- Encuentros Periódicos por Curso: Marco central de planteamiento de inquietudes y soluciones en situaciones que así lo requieran.
- Política de “Puertas Abiertas”: Acceso directo al diálogo con dirección del colegio, posterior a seguir los conductos regulares del establecimiento.
- Asesoría espiritual: Brindar apoyo y guía.
- Consejo de Profesores: Permitirá analizar de manera global el problema, viendo qué efectos y consecuencias tendrá la situación para el desempeño académico del estudiante y determinar las pautas a seguir para subsanar el conflicto.

19.1 Área Convivencia Y Orientación

Esta área, se refiere a las instancias, procesos y actividades que implementa el colegio según el Modelo de Orientación CASSJPS a fin de acompañar el desarrollo evolutivo de los alumnos de manera armónica y sistemática. Dentro de sus objetivos está la promoción y el desarrollo de una cultura de la buena convivencia, generando espacios de participación comunitaria y un acompañamiento al alumno y su familia. Por otra parte, busca desarrollar programas de acompañamiento a los alumnos(as) que ayuden a descubrir sus talentos y capacidades como forma de ir descubriendo la propia vocación. Entre los elementos de la oferta educativa del Proyecto Educativo Evangelizador CASSJPS en esta área, es posible destacar los siguientes:

19.2 Convivencia Escolar

El Colegio promueve una sana convivencia escolar, que busca desarrollar climas de trabajo y de buen trato al interior de la comunidad educativa, basado en el ejemplo de Jesús quien nos motiva a compartir una mesa extendida donde todos tienen cabida en cuanto sus diferencias, fomentando la resolución pacífica de los conflictos y previniendo el abuso y acoso escolar a través de:

1. **Comité de Sana Convivencia:** integrado por representantes de distintos estamentos de la comunidad educativa, tiene el rol central de dar orientaciones acerca de la mejora de la Convivencia y, además, actúa como instancia de consulta frente a decisiones disciplinarias complejas.
2. **Manual de Convivencia Escolar** para toda la comunidad educativa, revisado y actualizado cada año con la colaboración de alumnos, equipos de apoyo pedagógico y psicosocial, profesores y apoderados.
3. **Protocolos de Acción** para enfrentar situaciones de conflicto, especialmente aquellas que vulneren los Derechos de los estudiantes.
4. **Jornadas de reflexión** para trabajar el sentido de comunidad de los cursos, la sana convivencia, el liderazgo y el trabajo en equipo.
5. **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.** Lo componen una serie de actividades que buscan acercar a los estudiantes, desarrollar en ellos habilidades de comunicación, de trabajo en equipos y de respeto y promoción de actitudes y conductas pro-sociales.
6. **Procesos de acompañamiento a estudiantes y familias:** Es el acompañamiento permanente a los niños y jóvenes en su proceso escolar, animándolos a esforzarse por ser siempre mejores, a avanzar y alcanzar sus metas, a través de instancias claves como:
 - El desarrollo de estrategias eficientes para abordar las necesidades del grupo curso compuesto por los alumnos y sus familias, procurando involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y salvaguardando los derechos de cada uno de estos.
 - Acompañamiento de los orientadores y psicólogos para los alumnos y familias que necesiten de un apoyo especial en torno al compromiso escolar.
7. **Reforzamiento de habilidades sociales** Preocupación por el desarrollo temprano de capacidades en nuestros estudiantes para que experimenten una adecuada autoestima y relaciones sociales positivas, promoviendo el compromiso con la sociedad y el entorno, al estilo de Jesús, cuyo ejemplo de relación con los demás se basaba en el respeto, el diálogo franco y sincero y el manejo asertivo de conflictos, mostrándonos el camino del perdón, la empatía y la confianza mutua. Para desarrollar este ámbito el colegio cuenta con instancias como:
 - Programa de Atención de Alumnos CASSJPS basado en el Modelo de Orientación CASSJPS en el cual destaca el desarrollo de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos entre pares.

- Jornadas de curso (cursos de 3º Nivel Básico a 2ª Nivel Medio) para trabajar el sentido de comunidad de los cursos, la sana convivencia, el liderazgo, el trabajo en equipo junto con los valores centrales del Proyecto Educativo CASSJPS.
- Participación en la campaña "Tu bienestar nos importa": Es un proceso de participación de carácter nacional y voluntario, diseñado por el Consejo de Infancia en coordinación con el Ministerio de Educación, en el cumplimiento del mandato gubernamental de la transformación de la relación del Estado con los niños, niñas y adolescentes. El objetivo es generar un espacio de participación deliberativa para niños, niñas y adolescentes que permita recoger su visión sobre el ejercicio de sus derechos en Chile y sus propuestas para un nuevo trato del Estado con la niñez en nuestro país”.

19.3 Orientación vocacional

El acompañamiento permanente a los estudiantes en su proceso de discernimiento vocacional a lo largo de su vida escolar, a través de la entrega oportuna de información para una adecuada toma de decisiones.

Esta orientación vocacional se puede ver a través de las siguientes acciones:

- Implementación de charlas vocacionales lideradas por centros universitarios en los que dan a conocer la diversidad de opciones de estudio en la región.
- Charlas orientadas a la concientización de la vida profesional y de la importancia de las profesiones y oficios para la comunidad en la que se vive.
- Conversaciones grupales acerca de los intereses personales de los estudiantes en lo que se realizan sugerencias a partir de su perfil académico y de la personalidad.
- Salidas pedagógicas en las que se incentiva la reflexión de los estudiantes a partir de la realidad que pueden analizar.

19.4 Atención de alumnos y/o reforzamiento de contenidos

La promoción y el fortalecimiento de espacios de participación y representación estudiantil, especialmente en el Consejo de Curso como base para la formación de un “buen cristiano y buen ciudadano”, potenciando la formación de líderes CASSJPS que sean gestores de cambios con un fuerte sentido de servicio por los demás al estilo de Juan Pablo II, el Papá de los jóvenes, sin valorar mucho el prestigio, el poder o el reconocimiento personal. Se contará con una hora de atención de alumnos y/o reforzamiento.

19.5 Plan de Formación Ciudadana: Se pretende promover los conceptos de ciudadanía, participación, junto con promover los derechos y deberes de los estudiantes en el Colegio. Su objetivo general busca desarrollar en los estudiantes los valores, capacidades y competencias de

buenos cristianos y buenos ciudadanos, a través del enfoque de derechos y de la participación protagónica. Sus objetivos específicos son:

- 1) Potenciar la organización y participación protagónica de los estudiantes al interior del Colegio.
- 2) Instalar un programa de cooperación y acción hacia el entorno local.
- 3) Instalar un plan de formación en valores ciudadanos, democráticos e inclusivos a partir de la perspectiva del enfoque de derechos.

CAPÍTULO 20: PROCEDIMIENTO EN SITUACIÓN EN CONFLICTO: (VER MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR)

20.1 De la Puntualidad.

La puntualidad es un hábito fundamental que el establecimiento educacional quiere privilegiar en la formación de los estudiantes; por lo tanto, se ve en la necesidad de responder a estas exigencias, de acuerdo a las jornadas establecidas para su nivel. Procedimiento en situación en Conflicto: (ver Manual de Convivencia Escolar)

20.2 De la Responsabilidad.

1. Será responsabilidad del estudiante presentarse con su material necesario para el desarrollo de sus actividades diarias para cada una de las asignaturas.
2. Participar en el ornato, embellecimiento e higiene de los espacios personales y de uso común.
3. Participar de las actividades formativas que el establecimiento ofrece para lograr su desarrollo armónico e integral.
4. Respetar los horarios de inicio y término de las actividades curriculares.

20.3 De la Presentación Personal.

Una adecuada presentación e higiene personal, que refleje el respeto por sí mismo y para con los demás.

20.4 De las actitudes.

Los estudiantes deberán tener una actitud acorde a la escala de valores, que el establecimiento tiene como premisa de formación educativa.

20.5 Asesor Espiritual

El asesor espiritual (capellán) tendrá como prioridad asesorar a la dirección en temas como; selección del cuerpo docente y personal administrativo y acompañar a los estudiantes y apoderados cuando éstos lo requieran.

20.6 Deberes del Asesor Espiritual

1. Asistir a la institución en asesoramiento espiritual de los sacramentos de la eucaristía y la reconciliación. La Eucaristía se celebra una vez al mes.
2. Asesorar al cuerpo docente periódicamente, ya sea a nivel personal o grupal.
3. En caso de la ausencia del director del establecimiento educacional, es él quien asume las determinaciones y lineamientos de la institución.
4. Velar por la vida sacramental y valórica de la institución.
5. Participar de los consejos de profesores.

20.7 Derechos del Asesor Espiritual.

1. Disponer de un espacio físico que permita su función como tal.
2. Recibirá estipendio de acuerdo al derecho canónico.
3. Contratado conforme a la ley.

20.8 De los Estudiantes

Las disposiciones del presente Reglamento de Convivencia se aplicarán a todos los estudiantes del establecimiento educacional “Colegio de Jóvenes y Adultos Su Santidad Juan Pablo II”, quienes asumen su responsabilidad de cumplir las disposiciones contenidas en él.

20.9 De la Formación Integral del Educando.

Con respecto a la formación integral del educando se señalan los siguientes objetivos específicos:

1. Vivenciar “Valores y virtudes” que permitan el desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad estudiantil, tales como:

Libertad ; Respeto ;Tolerancia; Responsabilidad; Empatía; Solidaridad ; Lealtad; Comprensión; Honradez; Puntualidad; Veracidad; Laboriosidad; Solidaridad; Orden y pulcritud;Cuidado por el medio ambiente; Otros.

2. Potenciar el Espíritu Emprendedor con sólidas bases en lo ético y moral.
3. Reconocer, valorar y aplicar la Autodisciplina Integral en todos los ámbitos y momentos de la vida del estudiante.
4. Promover una adecuada utilización del tiempo libre, satisfaciendo intereses, necesidades y aptitudes, a partir de los recursos y alternativas que le ofrezca el establecimiento educacional.
5. Desarrollar una actitud de respeto hacia los símbolos que identifican al establecimiento y al país.
6. Ser capaces de emitir una opinión personal frente a los acontecimientos y las acciones humanas.
7. Asumir un rol fundamental en su proceso de aprendizaje, participando y respondiendo con responsabilidad y creatividad a las exigencias que el proceso implica.

CAPÍTULO 21: RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES, PADRES Y PROFESORES

Anualmente, en la ceremonia de egreso y graduación que se realiza a final de año y con la participación de toda la comunidad educativa, se entrega el Premio al mejor compañero, Premio Espíritu Juan Pablo II, y un Reconocimiento a profesores de nuestro establecimiento y Padre (es) destacados:

- **El Premio al mejor compañero** lo recibe un estudiante de cada curso. Aquellos en quienes sus compañeros y profesores reconocen cualidades de buen compañero, esto es, poder salir de sí para estar atento y disponible a las necesidades de otro, servir a los demás, escuchar, compartir, dar de lo que tiene tanto en lo espiritual como en lo material.
- **El Premio Espíritu Juan Pablo II**, para un estudiante de Segundo Nivel Medio (3y4 Medio), lo recibe un(a) estudiante en quien se ve reflejado lo que el colegio quiere entregar respecto al estudio y la vida espiritual, confiando en ello, haciéndolo propio, reflejándose en su trabajo diario y transmitiéndolo fiel y valientemente en su actuar.
- **El Premio Al Espíritu de Superación**, para un estudiante de Segundo Nivel Medio (3y4 Medio), lo recibe un estudiante en reconocimiento a la superación de adversidades, y haber concluido su educación media a pesar de éstas.
- **Reconocimiento a docente**, Como agradecimiento a aquellos profesores que destacan por su compromiso como formador de personas, en la Ceremonia de graduación y egreso del correspondiente año, se le entrega un reconocimiento.

Al término del primer semestre se realizará una ceremonia de promoción simbólica a segundo semestre académico, participando todos los estudiantes de Tercer Nivel Básico, Primero y Segundo Nivel Medio. Se entregará un reconocimiento de desempeño académico a los estudiantes que hayan obtenido las primeras tres licencias.

novena actualización consistió en: revisión, reestructuración, redacción y sociabilización en consejo pleno de profesores con fecha 20/12/2023.